

# **Fluir sin un fin más que fluir**

**Trayectorias de usos de drogas  
ilegalizadas en estudiantes de la  
Licenciatura en Trabajo Social -  
Universidad Nacional del Litoral**

**Tesista: Kevin Cerutti  
Director: Esteban Grippaldi**

**Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social**

**FCJS**

**UNL**



Los locos  
son puertas  
hacia  
lo no contemplado.

En ese sentido  
son,  
también,  
una esperanza.

CAROLINA KIBUDI

# Agradecimientos

Según el hombre del pueblo de Neguá del que nos habló Galeano, somos un mar de fueguitos. Aquí quiero agradecer a todos esos fueguitos que me crucé a lo largo de mi paso por la universidad y que me ayudaron a seguir ardiendo la vida:



A mis viejes, fuego esencial que me apoya y acompaña desde siempre y sin quienes no sería lo que soy



A mis compañeros de La Mella, con quienes compartimos numerosos aprendizajes y el sueño colectivo de pintar de pueblo la universidad



A Ana, por su amor, calidez y compañía a lo largo de este camino



A Esteban, por su predisposición, paciencia y gran ayuda a lo largo del proceso de escritura de este trabajo



A mis compañeros del Colectivo de Reflexión sobre los Consumos, por contagiarme las ganas de generar una nueva política sobre drogas



A todes mis amigues, compañeros y docentes que a lo largo de este camino sumaron sus chispas en cada debate, intercambio y momentos compartidos

## ÍNDICE

Resumen .....	1
Introducción .....	3
1. Capítulo 1: Construcción del “Problema Droga” y Políticas Prohibicionistas .....	10
1.1 Construcción Internacional del “Problema Droga” .....	10
1.2 Y por Casa ¿Cómo Andamos? Análisis de la Legislación Argentina Sobre el “Problema Droga” .....	13
1.3 Drogas ¿Para Qué? Políticas Prohibicionistas y sus Estereotipos .....	17
1.4 Acompañe, No Castigue. Abordaje de los Usos de Drogas desde una Perspectiva de Derechos .....	22
2. Capítulo 2: Drogas y Universidad .....	25
2.1 Caracterizando la Licenciatura en Trabajo Social .....	25
2.2 ¿Acá También? Drogas y Diferencias de Género .....	27
2.3 Entre las Exigencias y el Placer. Uso de Drogas en Estudiantes Universitarios .....	29
3. Capítulo 3: Fluir Sin un Fin Más que Fluir. Trayectorias de Usos de Drogas Ilegalizadas .....	33
3.1 ¿Puerta de Entrada? Primeros Usos de Drogas Ilegalizadas .....	33
3.1.1 Primeros Usos .....	33
3.1.2 Cambios en la Perspectiva sobre las Drogas .....	41
3.2 Idas y Vueltas. ¿Camino a un Patrón Sostenido de Uso o Eterna Fluctuación? .....	46
3.2.1 Cambios en las Frecuencias y Momentos Claves .....	46
3.2.2 Consumo ¿Problemático? .....	53
3.2.3 ¿Bandera a Cuadros o Parada en Boxes? Patrones de Uso Sostenidos en el Tiempo .....	56
4. Capítulo 4: Introspección Colectiva. Los Usos de Drogas y los Otros .....	60
4.1 “Hablarlo Fue lo que Más me Aclaró el Panorama”. La Influencia de los Otros en las Trayectorias de Uso .....	60
4.2 Saliendo del Clóset Psicoactivo. Reflexiones sobre la Visibilidad Pública de los Usuarios .....	66
4.3 Potenciando lo Bueno y Reduciendo lo Malo. Reducción de Riesgos y Gestión del Placer .....	76
Reflexiones Finales .....	80
Bibliografía .....	84

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco del Seminario de Tesina de la Licenciatura en Trabajo Social (LTS) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). El objetivo central es explorar el uso de drogas ilegalizadas en los estudiantes de la LTS. En tal sentido, focalizamos en las trayectorias de usos de los estudiantes y en la influencia que ha tenido en su desarrollo el intercambio de experiencias y saberes con otras personas.

Para este trabajo utilizamos una metodología cualitativa, a través de la realización de entrevistas semi-estructuradas a cinco estudiantes de la LTS. Analizamos las trayectorias de usos de los estudiantes y los intercambios con otros usuarios y con sus propios familiares y cercanos que no usan drogas. Estudiamos, además, las implicancias del paradigma prohibicionista en los usos de drogas y los propios usuarios y las potencialidades que presenta el paradigma de reducción de riesgos.

A partir del análisis de las entrevistas, observamos que las trayectorias de usos se caracterizan por su variabilidad; teniendo, en algunos casos, momentos de estabilización en las formas de usos pero siendo estos momentos efímeros. En dicha variabilidad intervienen diferentes aspectos, tanto característicos de los propios usuarios como externos. Entre estos aspectos, uno toma centralidad: los intercambios con otras personas. Estos intercambios influyen principalmente en las valoraciones y la gestión del uso de las sustancias psicoactivas. Generan, además, redes de cuidados entre los propios usuarios que se vuelven esenciales en las trayectorias de uso.

## **Abstract**

This investigation is developed in the framework of the Thesis Seminar of the Degree in Social Work at the National University of Litoral (UNL). The main objective is to explore the use of illegal drugs in Social Work students. In this sense, we focus on the trajectories of drug use among students and the influence that the exchange of experiences and knowledge with other people has had in their development.

For this study, we used a qualitative methodology, through conducting semi-structured interviews with five Social Work students. We analyzed their drug use trajectories and the exchanges with other users and their own family and friends who do not use drugs. We also studied the implications of the prohibitionist paradigm in drug use and the users, and the potential benefits of the harm reduction paradigm.

From the analysis of the interviews, we observed that the trajectories of drug use are characterized by their variability, having in some cases moments of stabilization in the forms of use but being ephemeral. Different aspects intervene in this variability, both characteristic of the users themselves and external factors. Among these aspects, one takes center stage: exchanges with other people. These exchanges mainly influence the assessments and management of the use of psychoactive substances, generating networks of care among the users themselves that become essential in their use trajectories.

## **Introducción**

Desde rituales de carácter religioso en comunidades originarias de todo el mundo hasta investigaciones científicas guiadas por el mayor rigor positivista o simplemente como parte de la gestión del placer de las personas, las drogas han formado y forman aún hoy parte de nuestras vidas. Han cumplido, a lo largo de la historia, diversas funciones y se les ha atribuido diferentes significados. Es por esto que la forma en que les<sup>1</sup> usuaries de drogas son concebidos depende del contexto histórico, político y económico en el que se inscriben sus prácticas.

El paradigma prohibicionista ha tenido una gran influencia en los abordajes de los usos de drogas. El mismo tiene como objetivo principal la abstinencia y la erradicación de las drogas. En tal sentido, la guerra contra las drogas, impulsada por Nixon en Estados Unidos, ha sido una de sus herramientas. Por esta razón, en la actualidad podemos decir que la visión sobre los usuaries de drogas está signada por los estereotipos que el paradigma prohibicionista y la guerra contra las drogas han generado; produciendo diferentes consecuencias sobre las cuales ahondamos a lo largo del trabajo.

Nuestras universidades, y las personas que las habitamos, no somos la excepción en este mundo con drogas. Entendiendo que los usos de drogas están presentes en el ámbito universitario, nos propusimos como objetivo general explorar los usos de drogas ilegalizadas de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (LTS) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Para esto consideramos, además, que en el caso de los estudiantes universitarios los usos pueden adquirir significados singulares. Como expresan Calderón-Romero y Cáliz-Romero:

... el consumo de sustancias psicoactivas adquiere un sentido particular en el escenario universitario y en los estudiantes, en tanto facilita el encuentro con el otro, la identificación y diferenciación simultánea, propiciando una desinhibición que lleva al relajamiento, la diversión y la ampliación de los lazos sociales, premisas fundamentales en la experiencia universitaria. (2015, p.126)

En este sentido, el recorte de nuestro campo de investigación fue además motivado por la escasa producción de conocimientos respecto al uso de drogas en el ámbito

---

<sup>1</sup> Utilizamos lenguaje inclusivo a partir de la letra “e” (les) entendiendo que permite contemplar todas las identidades de género que rebasan el binomio reduccionista hombre/mujer.

académico, particularmente en la UNL. Es así que apostamos a generar conocimiento no solo sobre un área sobre la cual las producciones son aún pocas, sino, además, un conocer situado sobre la casa de estudios que habitamos.

Uno de los objetivos específicos que perseguimos en esta investigación fue analizar las trayectorias de uso de los estudiantes. Es en este sentido que indagamos cómo sus usos se fueron modificando desde el momento del primer uso de drogas ilegalizadas hasta llegar a sus usos en la actualidad, focalizando en los momentos claves que marcaron esos cambios.

En tanto en distintos trabajos, como el de Souza Cruz y Machado (2010), los participantes manifestaron la importancia de las vivencias con otros usuarios como un medio de aprendizaje sobre las drogas, sus efectos y las estrategias de uso; nos propusimos, como otro de nuestros objetivos específicos, indagar sobre los intercambios de saberes y experiencias con otros usuarios de drogas y sus influencias en las trayectorias de uso.

Esta investigación se centró en una estrategia metodológica de tipo cualitativa. Uno de los fines que persiguió fue lo que Ragin (2007) denomina como “dar voz”<sup>2</sup>. Nos centramos en los usos de drogas que según los entrevistados no devinieron problemáticos, en tanto consideramos que suelen ser los más invisibilizados. Esto se debe, entre otras cosas, según Camarotti y Güelman, a que:

Estos usos recreativos al no dejar marcas visibles en los cuerpos y al no verbalizarse no logran aparecer como una experiencia posible invalidando la incorporación de nuevos diálogos en torno a las miradas negativas a las que “siempre conduce el consumo de drogas”. (2013, p.72)

Consideramos, además, que las voces de los usuarios son necesarias a la hora de la elaboración e implementación de políticas públicas que aborden los usos de drogas. Es por eso que en este trabajo buscamos, además de aportar a superar la invisibilización de este tipo de usos, contribuir a mejores políticas públicas en la materia, que se basen en el respeto de los derechos de los usuarios.

---

<sup>2</sup> Si bien coincidimos con el autor respecto a algunas características del fin que persiguen este tipo de investigaciones, disentimos con la nominación “dar voz”. Consideramos que los grupos que estudiamos, en este caso usuarios de drogas, son grupos que ya tienen voces -invisibilizadas, poco escuchadas, pero existentes- y no necesitan de nuestra labor para tenerlas. En todo caso, nuestro humilde aporte se limitará a hacer la suerte de megáfono para que puedan ampliar la llegada de dichas voces.



Debido a las consecuencias que los estereotipos prohibicionistas han generado en los usuarios, los usos de drogas suelen ser ocultados y realizados en espacios privados. Esto se debe a que el conocimiento público de la condición de usuario de drogas puede traer aparejado para el usuario la asignación de otros rasgos indeseables, como el ser visto como delincuente, peligroso, incapaz y otro largo etcétera que es asociado a las drogas y a quienes las usan.

Las características mencionadas devienen en que podamos caracterizar a esta población, siguiendo a Alloatti (2014), como poblaciones ocultas *-hidden population-* ya que generalmente no quieren ser contactadas o identificadas a partir de un criterio específico; en este caso el uso de drogas ilegalizadas. Dicho rasgo constituyó un desafío metodológico a la hora de acceder al campo para realizar nuestra investigación. Es en este sentido que comenzamos nuestro trabajo de campo buscando lo que Alloatti (2014) denomina como porteros *-gatekeepers-*; es decir, personas dispuestas a participar del estudio y que puedan brindar información sobre otras personas que podrían interesarse en participar. Para dicha búsqueda tuvo un rol importante nuestra condición de estudiantes de la LTS y las características de la carrera -en especial el número de estudiantes, que permite conocernos en gran medida-, lo cual nos permitía partir de un conocimiento de un buen número de estudiantes que podían cumplir el rol de *gatekeepers*. Una vez identificadas las personas que cumplirían el rol de porteros, implementamos la técnica de bola de nieve; consultando a dichas personas, luego de entrevistarlas, a quién nos recomendaría entrevistar en base a nuestros objetivos. Fue de esta manera que pudimos realizar nuestro primer acercamiento al campo e ir tomando contacto progresivamente con los usuarios que entrevistamos.

En un principio nos habíamos propuesto una serie de criterios para la selección de los entrevistados que permitían caracterizar sus usos como no problemáticos: ausencia de problemas médicos, legales o sociales asociados al uso de drogas ilegalizadas y caracterizarse a sí mismo como usuario no problemático. Sin embargo, finalmente desistimos de utilizar estos criterios en tanto llegamos a la conclusión de que podían dejar fuera de la selección a usuarios que, sin que sus usos devengan problemáticos, hayan tenido algún episodio de uso que caracterizaran como problemático. Además, esto nos permitió investigar sobre las concepciones que los entrevistados tenían sobre lo que significa que un uso devenga problemático; aspecto que no habíamos contemplado indagar

en una primera instancia. Es por esto que los criterios que finalmente utilizamos para la selección de los entrevistados fueron su condición de estudiantes de la LTS de la UNL y el haber usado alguna vez drogas ilegalizadas.

En este sentido, partimos de la hipótesis de que las trayectorias de uso constan de una etapa inicial de experimentación de diferentes drogas para luego avanzar progresivamente a la estabilización de un patrón específico de usos de cada una de las drogas, dependiendo de sus características. Sin embargo, a lo largo del trabajo pudimos observar cómo las trayectorias de los estudiantes se caracterizaron por su variabilidad; atravesando, en algunos casos, etapas momentáneas de estabilización.

A partir de esto realizamos entrevistas semi-estructuradas. Para la construcción de la estructura de las entrevistas retomamos el objetivo general y los objetivos específicos; de esta manera estructuramos la entrevista en cuatro segmentos. El primer segmento se orientó a analizar cómo las experiencias previas de uso de drogas ilegalizadas contribuyeron al desarrollo y ajuste de las estrategias de uso actuales de los entrevistados. El segundo segmento se centró en preguntas que permitían explorar la influencia que el intercambio de experiencias con otros usuarios cumplió a la hora del desarrollo de sus estrategias de uso. El tercer segmento de preguntas estuvo destinado al análisis de los usos actuales de drogas ilegalizadas y las estrategias de usos utilizadas. Finalmente, el último segmento consistió en una serie de seis imágenes<sup>3</sup> que se mostraron a los entrevistados bajo la pregunta de si identificaban sus tipos de uso con algunas de las mismas.

Dada la situación sanitaria en la que nos encontrábamos en el momento de realización de las entrevistas, derivada de la pandemia por Covid-19, algunas fueron llevadas a cabo de forma presencial y otras de forma remota. Estas últimas mediante la utilización de la plataforma Meet para videollamadas. Entendemos importante destacar que

---

<sup>3</sup> Las mismas pueden ser encontradas en los siguientes sitios web:

<https://altera-med.com/ro/ro-cine-este-dependentul-de-droguri-ro/>  
<https://knpr.org/show/knprs-state-of-nevada/2015-05-29/rave-culture-evolves-to-las-vegas-nightclubs>  
<https://outdoorcommand.com/everything-you-need-to-know-about-camping-bunk-beds/>  
[https://www.eldiarioar.com/sociedad/cannabis-medicinal-canamo-industrial-promulgo-ley\\_1\\_9027716.html](https://www.eldiarioar.com/sociedad/cannabis-medicinal-canamo-industrial-promulgo-ley_1_9027716.html)  
<https://www.businessinsider.in/14-Interview-Questions-That-Are-Designed-To-Trick-You/Why-have-you-been-out-of-work-for-so-long/slideshow/37334556.cms>  
<https://revistasenso.com.br/zrs-edicao-14/a-morte-nas-religoes-ayahusqueiras-por-elaine-costa-honorato-e-patrick-walsh-netto/attachment/httpstved-prod-adobecqms-netcontentdameditorialtelevismexicomuyinteresantemxsalud-y-bienestarmedicina17045ayahuascaportada-i/>

si bien existen diferencias entre estas dos modalidades de entrevistas, no consideramos que las mismas hayan constituido barreras a la hora de la realización de las entrevistas ni de la consecución de los objetivos propuestos.

De esta forma, entre los años 2020 a 2022 realizamos entrevistas a cinco estudiantes de la LTS. Decidimos limitar las entrevistas a cinco estudiantes en tanto consideramos que en el análisis de las entrevistas pudimos encontrar generalidades suficientes para realizar reflexiones sobre los objetivos planteados.

Para la interpretación de lo obtenido en las entrevistas utilizamos el análisis temático (Boyatzis, 1998). En tal sentido, elaboramos una codificación en base a temas; entendiendolos como “un patrón encontrado en la información que como mínimo describe y organiza la posible observación y que como máximo interpreta aspectos del fenómeno” (p. 4). Para la elaboración de dicha codificación tuvimos en cuenta, además, los objetivos específicos planteados. Así, la codificación quedó dividida en dos grandes puntos -en los que nos detenemos en los capítulos 3 y 4-. Para las trayectorias de uso los códigos utilizados fueron: 1. Primer uso; 2. Ideas sobre las drogas; 3. Frecuencias y momentos claves de cambios; 4. Estabilización; y 5. Consumo problemático. En tanto para la influencia/aportes de otras personas la codificación fue la siguiente: 1. Salida del clóset psicoactivo; 2. Intercambios con otros usuarios; y 3. Reducción de riesgos.

Nuestro análisis estuvo centrado en una perspectiva de los usos de drogas en donde vemos a los usuarios como personas que actúan de forma racional y teleológica. Como expresa Guerra (2004), “Toda postura teleológica encierra instrumentalidad, lo que le posibilita al hombre atribuir a las cosas las propiedades verdaderamente humanas, con la intención de que ellas se conviertan en instrumentos, en los medios para el alcance de sus finalidades” (p. 6). En tal sentido, al hablar de un accionar teleológico de las drogas, nos referimos a que los usuarios ponen a las drogas al servicio de la consecución de una finalidad deseada. Esto no significa que la finalidad sea el único factor involucrado en el uso de drogas ni el de mayor importancia en todos los casos. Sin embargo, hablar de accionar teleológico nos permite contemplar la finalidad como un aspecto inherente a los usos de drogas y dar a los usuarios un papel activo en sus propios usos.

Por lo mencionado, a lo largo de este trabajo utilizaremos el término “uso” de drogas y no “consumo”. Si bien estos términos suelen ser utilizados como sinónimos, consideramos

que al hablar de “consumos” se pone el foco en la sustancia consumida, ¿qué se consume? ¿qué cantidad? ¿con qué frecuencia? Mientras que el término “uso” remite a la finalidad de la utilización; surge la pregunta ¿qué se utiliza? pero la pregunta que toma preeminencia es ¿para qué es utilizado? Es en este sentido que consideramos que el término “uso de drogas” permite sacar el foco de las sustancias psicoactivas y centrarlo en los usuarios de las mismas, considerándoles como sujetos activos que utilizan dichas sustancias a partir de una actitud teleológica y reflexiva.

Utilizamos, además, el término drogas ilegalizadas en lugar de ilegales, siguiendo a Camarotti y Güelman (2013), en tanto consideramos que permite dar cuenta que el estatus legal no es algo inherente a las sustancias psicoactivas, sino que responde a un determinado contexto socio-histórico y al marco jurídico presente.

Para la realización del análisis nos guiamos por la teoría de la desviación elaborada por Becker (2009). Esto se debe a que consideramos que la misma permite dar cuenta de los usos de drogas como un proceso variable y que las trayectorias de uso están influenciadas por diferentes aspectos ajenos a la propia sustancia.

Cabe aclarar que, siguiendo a Meccia (2020), consideramos que a la hora del análisis de las entrevistas se puede diferenciar entre vida vivida -los hechos objetivamente ocurridos-, vida experienciada -los significados otorgados a esos hechos- y vida narrada -la comunicación pública de los hechos-. En tal sentido, al momento de contar su vida la persona que narra hace mucho más que eso; ya que:

Justamente a través de su selección temática (y de los actantes y los recursos puestos en juego) fabrica una imagen de sí, que ofrece a quienes quieran escucharlo (y, por supuesto, a él mismo). De manera que la vida narrada supone una operación simultánea: al mismo tiempo que el narrador hace *self telling* hace *self making*, o, dicho con más direccionalidad: hace cierta *self telling* para hacer cierta *self making*. (Meccia, 2020, p. 81)

En tal sentido, en el análisis que realizamos nos centramos en la vida experienciada y la vida narrada de nuestros entrevistados. En tanto no nos interesa la objetividad de los hechos relatados sino conocer sus propias interpretaciones sobre sus usos.

El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos. En el primer capítulo se hace una reconstrucción socio-histórica del “problema droga” -es decir, la atribución de un

carácter problemático a las mismas- a nivel internacional y su correlato en Argentina. Se ahonda, además, en las características del paradigma prohibicionista y las relaciones del mismo y la guerra contra las drogas con el sistema capitalista y la modernidad. Por último, en este capítulo también se presenta una reseña de los paradigmas de abordaje del uso de drogas desde la perspectiva de derechos, la reducción de riesgos y la gestión del placer.

En el segundo capítulo se aborda la relación entre los usos de drogas y el ámbito universitario, analizando las características de dicha relación. Además, se realiza una contextualización institucional de la LTS de la UNL, carrera a la que pertenecen les entrevistades.

El tercer capítulo presenta el análisis de las trayectorias de uso de les entrevistades. En el mismo se desanda el recorrido realizado por estes desde sus primeros contactos con las drogas hasta llegar a sus usos actuales y los momentos claves que signaron esos cambios. Analizamos las drogas utilizadas por primera vez, las motivaciones que llevaron a sus usos y las valoraciones de las experiencias. Se explora, además, los momentos y experiencias significativos que generaron modificaciones en los patrones de uso. Por último se analiza la presencia o ausencia de una estabilización de los usos y los aspectos que facilitaron o motivaron la misma.

El cuarto capítulo presenta un análisis de las influencias del intercambio con otras personas en las trayectorias de uso. En ese sentido, se analizan los intercambios que les entrevistades realizaron con otros usuaries, la influencia que esos intercambios tuvieron en sus propios usos y las valoraciones que realizaron. Además, se analizan sus experiencias a la hora de hacer públicos sus usos y las implicancias que dichas experiencias tuvieron. En el mismo se estudia, también, las concepciones, el conocimiento y la aplicación de estrategias de reducción de riesgos por parte de les estudiantes entrevistades.

Para finalizar se presentan las conclusiones y reflexiones que el proceso de elaboración de la tesina suscitó. Se expresan, también, algunos interrogantes para propiciar que se continúe con el estudio y debate sobre la temática elegida. Entendemos que este es solo un pequeño aporte en una temática sumamente vasta y, lamentablemente, poco estudiada. Nos contentaremos, sin embargo, si alcanza para que más personas recojan el guante y se introduzcan en el análisis de este mundo con drogas en el que vivimos.

## Capítulo 1: Construcción del “problema droga” y políticas prohibicionistas

Cuando escuchamos la palabra “drogas” nos invaden una variedad de significados y acepciones que asociamos a estas. Significados que, probablemente, nos hayan acompañado buena parte de nuestras vidas sin jamás haberlos problematizado. Estos no han nacido de un repollo. Como expresan Llovera y Scialla (2017), el matiz problemático atribuido al uso de sustancias psicoactivas no es algo dado, sino que forma parte de la construcción social del “problema droga” y como son concebidos los usuarios de drogas<sup>4</sup> depende del contexto histórico, político y económico en el que se inscriben sus prácticas. Es así que para analizar los usos de drogas debemos poner los bueyes por delante de la carreta y empezar por entender cómo el significado de las mismas se ha construido y a qué fines ha respondido. En la búsqueda de ese fin nos adentramos en el presente capítulo.

### 1.1 Construcción Internacional del “Problema Droga”

El uso de drogas no ha sido considerado siempre un problema en las sociedades. Su construcción como problema es un fenómeno que data de sólo algunos siglos. Así los usos de drogas han cumplido diversas funciones y se les han atribuido diferentes significados en las sociedades a lo largo de nuestra historia. Como expresa López (2019):

La evidencia histórica indica que el consumo de sustancias psicoactivas se remonta a miles de años atrás. De hecho, se ha señalado que la búsqueda deliberada de “estados alterados de conciencia” forma parte del bagaje cultural básico de la mayor parte de las sociedades tradicionales en todo el mundo. (p. 13)

Podemos ubicar el origen del “problema droga” en la modernidad, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX. Aquí comenzaría a gestarse el prohibicionismo, para lo cual, como expresa Touzé (2006), serían esenciales algunos aspectos de la época, como ser el retorno del elemento religioso tradicional; la implementación de formas de control orientadas hacia sectores marginados por el proceso de proletarización e industrialización; la evolución

---

<sup>4</sup> A fines prácticos, en el presente trabajo usamos indistintamente los términos drogas y sustancias psicoactivas para referirnos a las drogas ilegalizadas. No obstante, no debemos perder de vista que las sustancias legales -como el alcohol o el tabaco- también entran dentro de la clasificación de cualquiera de estos dos términos utilizados.

del estamento médico, con una perspectiva autoritaria paternal; y la progresiva expansión administrativa de los Estados, con el devenir de los Estados de Bienestar.

Esta construcción comenzó a cristalizarse, entre otros aspectos, en la geopolítica y el marco legal internacional. Inicialmente se firmó en La Haya, en 1912, la Convención Internacional del Opio -el primer tratado internacional sobre control de drogas-, luego fue sancionada la Harrison Narcotics Act. en 1914 en Estados Unidos (López, 2019) y finalmente, en la segunda mitad del siglo XX, los tres tratados de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que en la actualidad definen el marco legal sobre drogas. Estos tratados establecen los controles sobre la producción, comercialización y consumo de las diversas sustancias psicoactivas y regulan, además, sus usos para fines médicos y científicos (López, 2019).

El primero de los tratados es la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU de 1961, que estableció el sistema de listas de clasificación de sustancias que aún se mantiene hasta hoy -actualizado periódicamente-. Otro, es el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, que permitió controlar sustancias psicoactivas de origen sintético -como el LSD, el MDMA (éxtasis) y diversas drogas alucinógenas y disociativas- que no habían sido consideradas en la anterior norma y habían aumentado en consumo durante la década de 1960. Por último, la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 "... obligó a los países a imponer sanciones penales para combatir todos los aspectos de la producción, posesión y tráfico de drogas ilícitas, así como al desvío de precursores químicos, reactivos y disolventes usados en su fabricación." (López, 2019, p. 21).

Para poder comprender mejor la formación internacional del "problema droga" y del prohibicionismo como forma de abordar los usos de drogas, es menester analizar su relación con el sistema capitalista. Podemos mencionar, siguiendo a Fernandes (2009), que el uso de drogas atenta directamente contra algunos pilares de la modernidad: en primer lugar, la razón agredida por el estado de conciencia alterado; por otro lado, el trabajo atacado por la lógica del hedonismo del aquí y ahora; por último, la familia relegada por la relación con otros usuarios y con las drogas. En este sentido, se puede decir que los usos de drogas crearon un espacio de transgresión que revelaba aquello que estaba por entrar en crisis en el modo de funcionar de las sociedades del capitalismo avanzado. Ante esta

situación se desarrollaron diferentes estrategias de abordaje de los usos de drogas, caracterizadas por el paradigma prohibicionista, a modo de evitar la amenaza que para las instituciones modernas constituían las mismas.

Una de las estrategias de abordaje de los usos de drogas, que cumplió y cumple un rol esencial en la relación con el capitalismo, es la guerra contra las drogas; nombre que adquirieron las políticas prohibicionistas y abstencionistas contra los usos de drogas impulsadas por el ex-presidente de Estados Unidos Richard Nixon, que luego serían replicadas en otras latitudes del planeta. Esta guerra, muy por el contrario de lo que proponía cumplir, no sólo no logró frenar el narcotráfico sino que lo multiplicó de forma exponencial. Sin embargo, lo que sí logró fue crear enemigos externos, que funcionaron como palancas para el desarrollo capitalista. Estos enemigos adquirieron diferentes características en los diversos países y momentos de la historia. Ejemplo de ello es su utilización como parte de la lucha contra organizaciones guerrilleras en Argentina, en la década del 70'. Otros ejemplos podemos encontrarlos en Estados Unidos, como expresan Touzé (2006) y López (2019). En la asociación, durante la Gran Depresión, del uso de marihuana con los inmigrantes mexicanos que eran vistos como una competencia por los escasos puestos de trabajo. Y en la utilización como mecanismo de control de la población china, exigentes en materia de salarios, a través de la criminalización de sus usos de opio.

Calabrese (2018) realiza una buena síntesis de las relaciones entre el capitalismo y la construcción del "problema droga" en su reflexión sobre el rol de la guerra contra las drogas en la administración del control ciudadano por parte de los Estados. Según dicho autor se generan:

... tres formas de control social: 1- que el negocio al menudeo y sus víctimas lo pongan el sector menos favorecido de la sociedad. 2- que eso sirva a la vez para que los conflictos que desata la ambición por las ganancias controlen la violencia, que de otra forma podría ir "hacia arriba" y se traduce en hechos, especialmente cuando el deterioro en los niveles de producción económica es destruido. 3- la gran excusa es cuando estos dos primeros puntos y frente al descontrol de otras variables económicas, sirven para armar una situación de "guerra global contra el narcotráfico". (p. 4)



## 1.2 Y Por Casa ¿Cómo Andamos? Análisis de la Legislación Argentina Sobre el “Problema Droga”

Estos diferentes hitos en torno a los que se fue construyendo el “problema droga” a nivel internacional tuvieron su correlato en Argentina. En 1924 se sanciona la Ley 11.309 que incorpora por primera vez los términos “narcóticos” y “alcaloides” al Código Penal, estableciendo como delito la introducción clandestina de dichas sustancias al país y las ventas no autorizadas o en dosis superiores a las indicadas. Sería esta la primera aparición de términos asociados al prohibicionismo en la legislación local. No obstante, podemos encontrar la primera pieza de legislación que aborda el “problema droga” en el Código Penal de 1891. En el mismo se establecían multas para quienes estando habilitados para la venta de sustancias medicinales las suministraran en cantidad o calidad no correspondientes a las prescripciones médicas. Establecía, además, penas de 2 a 6 años si dicha administración derivaba en lesión o muerte de alguna persona (López, 2019).

Fue, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX cuando mayor influencia tuvo la legislación internacional sobre la nacional y cuando más forma tomó el “problema droga” en nuestro país. Así, en 1963 fue aprobada por Argentina la Convención Única de Estupefacientes de Naciones Unidas de 1961 y se reformó el Código Civil (Ley 17.711) con la incorporación de la posibilidad de internar compulsivamente a los “toxicómanos”.

Un hito clave en la construcción del “problema droga” en nuestro país se daría en 1974 con la aprobación de la Ley 20.771. Como analizan Corda (2016), Llovera y Scialla (2017) y López (2019), en la elaboración de dicha ley fue esencial el por entonces ministro de Bienestar Social José López Rega, quien compartía la visión de guerra contra las drogas del entonces presidente estadounidense Richard Nixon como un medio para combatir a las organizaciones guerrilleras. Esto llevó a firmar acuerdos bilaterales con el gobierno de los Estados Unidos para iniciar la cooperación técnica en materia del combate contra las drogas. Dicha ley amplió penas -incluidas al consumo personal- y sumó la posibilidad de imponer una “medida de seguridad curativa” a los usuarios dependientes.

El 29 de agosto de 1986 la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) dictó el fallo “Bazterrica, G. M. s/tenencia de estupefacientes”. En el mismo se declaraba la inconstitucionalidad de la punición de la tenencia de estupefacientes para

consumo personal, ya que se consideraba que avanzaba sobre las conductas privadas de los hombres amparadas por la Constitución Nacional (Corda, 2016).

Sin embargo, la hegemonía prohibicionista se mantendría con el retorno de la democracia, consolidándose en 1989 con la sanción de la Ley 23.737 -conocida como Ley de Estupeficientes-, que aún sigue vigente. Como expresan Llovera y Scialla (2017) esta ley se centró en tres estereotipos básicos promovidos por el paradigma prohibicionista. En primer lugar el concepto monolítico y fetichizado de las drogas. En este sentido las mismas eran agrupadas bajo el concepto de “la droga”. Signada así por la prohibición y, por ende, por la ilegalidad de las sustancias, independientemente de sus tipos de usos y efectos. El segundo estereotipo fue el de considerar todos los usos de drogas como adicción y a los usuarios como adictos. De esta forma se entendía al uso de drogas como una epidemia que atacaba al cuerpo social sano y debía ser combatida a través de una guerra. Así la ley extendió el carácter penal a la órbita de la prevención de los usos y la asistencia de los usuarios, planteando la posibilidad de que se imponga una medida educativa o curativa a modo de pena. Y el tercer estereotipo ubicaba a los jóvenes como tributarios del “problema droga”, reforzando la idea del uso de sustancias como un acto de oposición a la sociedad, rebeldía, incompletud e irracionalidad.

Estos aspectos tuvieron como consecuencias, que se sostienen aún hoy, que las sanciones punitivas se concentren en la demanda y no en la oferta de drogas. De esta forma “... las prácticas de persecución, criminalización e inicio de causas penales se centraron en los usuarios de sustancias y no en los sujetos y organizaciones encargados de la venta y el tráfico ilícito” (Llovera y Scialla, 2017, p.83).

Uno de los hitos más recientes en la historia de la construcción del “problema droga” en Argentina lo podemos encontrar en 2009, cuando la CSJN dictó el fallo “Arriola, S. y otros s/causa n° 9080”, que volvió a declarar la inconstitucionalidad de la punición de la tenencia para consumo personal. Dicho fallo impactaría en el Congreso con la presentación de diferentes proyectos que buscaban modificar la Ley de Estupeficientes en ese sentido, los cuales no llegaron a aprobarse (Corda, 2016).

Una muestra de estos intentos de modificación de la Ley de Estupeficientes son los últimos dos proyectos de reforma del Código Penal. El proyecto presentado en 2014, que no llegaría a aprobarse, aclaraba en los Artículos 199, 200 y 202 que las penas eran “salvo que

sea para consumo personal”; en consonancia con lo expresado por la CSJN en el fallo Arriola. Mantenía, sin embargo, la internación para deshabitación en caso que se atribuyera la comisión de un delito a la dependencia a una sustancia tóxica (Artículo 39, Inciso 6°). Mientras que el proyecto de reforma del Código Penal elevado por el ex-presidente Macri en 2019 en materia de drogas aumentaba algunas penas, mantenía las medidas de deshabitación si se atribuía el delito a una adicción y mantenía la pena para el consumo personal, salvo que “... no hubiere trascendido el ámbito de la privacidad” (Artículo 328).

Una posible explicación de porqué en estos intentos de reforma del Código Penal se mantienen las medidas de deshabitación impuestas por la Ley de Estupefacientes las podemos encontrar si entendemos el origen de este tipo de medidas. Como expresa Touzé (2006) durante el siglo XX muchas situaciones que antes no eran vistas como problemas médicos comenzaron a considerarse como tales. Entre otros aspectos, esto generó una medicalización de la anomalía. Es decir, conductas desviadas que antes eran definidas como inmorales o criminales -como el uso de drogas- pasaron a tener significados médicos. Así, ciertos tratamientos médicos se convirtieron en nuevas formas de castigo y control social que, como vemos en estos proyectos, continúan presentes en la actualidad.

En 2010 fue sancionada la Ley de Salud Mental 26.657. La misma fue reglamentada en 2013 y constituyó un aporte de suma importancia respecto al abordaje de los usos de drogas. Esta expresa que:

Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud (Artículo 4°).

De esta forma, permitió pasar a una concepción de los usuarios de drogas como sujetos de derecho. Esto cobra especial importancia ya que, entendiendo que las teorías, las representaciones sociales y los modos de abordaje están íntimamente relacionados, el reconocer a los usuarios como sujetos de derecho permite superar la idea de sujeto/beneficiario como objeto de asistencia. Esto habilita, además, la posibilidad de contemplar las capacidades de los usuarios de tomar decisiones y participar en los procesos de intervención (Pawlowicz, 2015).

En consonancia con lo estipulado en la Ley de Salud Mental, en 2014 se creó, a través de la Ley 26.934, el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Este, como modelo de atención, propone la incorporación del paradigma de reducción de riesgos; entendido como:

... aquellas acciones que promuevan la reducción de riesgos para la salud individual y colectiva y que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de los sujetos que padecen consumos problemáticos, disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles y prevenir todo otro daño asociado, incluyendo muertes por sobredosis y accidentes. (Artículo 10, Inciso d)

Teniendo en cuenta estas leyes, podemos decir que en la actualidad en Argentina conviven en disputa dos visiones diametralmente opuestas sobre los usos de drogas. Por un lado una visión ligada al paradigma prohibicionista y la idea de guerra contra las drogas como camino de abordaje de los usos de las mismas. Esta visión está expresada especialmente en la Ley de Estupefacientes e, incluso, en algunas de las características de los proyectos que intentaron infructuosamente modificarla. Por otro lado, podemos evidenciar una visión relacionada con el respeto de los usuarios de drogas como sujetos de derecho. Esta se aleja del paradigma prohibicionista y contempla otros paradigmas, como el de reducción de riesgos. Se expresa principalmente en la Ley de Salud Mental y el Plan IACOP, pero también en diferentes intentos de reforma de la Ley de Estupefacientes que no han logrado el consenso necesario en el Congreso Nacional.

Por lo expresado, podemos decir que dichas visiones se encuentran en una especie de empate -al menos en el plano jurídico-, en el cual ninguna de las dos logra imponerse completamente sobre la otra, ya que conviven a pesar de ser contradictorias. Los viejos resabios de la política prohibicionista no terminan de morir, mientras que los intentos de una nueva política de drogas basada en el respeto de los derechos humanos no logra ver completamente la luz.

En este juego permanente entre instituido e instituyente (Arocena, 2010) las principales víctimas siguen siendo los usuarios de drogas, en especial aquellos correspondientes a los sectores más vulnerables de la sociedad. Podemos encontrar una muestra de esto en los datos disponibles sobre causas relacionadas con la Ley de Estupefacientes. Corbelle (2021) expresa al respecto que en el período de 2014 a 2019 se

triplicaron los “hechos presuntamente delictuosos” vinculados a dicha ley. De estos, gran parte se trató de hechos registrados como “tenencia simple atenuada para uso personal”. En 2019, si le sumamos aquellos hechos asentados como “tenencia simple”, representaron entre el 65 y 66%. De esta manera, siguiendo a la autora, se puede decir que la gran mayoría de los hechos registrados en relación con la Ley de Estupefacientes por las fuerzas de seguridad en el país no estuvieron relacionados con la venta de estupefacientes o el narcotráfico, sino con el uso personal. De esta forma se da cuenta que son los usuarios las principales víctimas de la criminalización impuesta por esta ley.

Si continuamos con el análisis de Corbelle (2021) encontramos que existe un sesgo de clase a la hora de las detenciones por la Ley de Estupefacientes, en tanto el 77% de las personas encarceladas por delitos asociados con esta ley se encontraban desocupadas o con trabajos de tiempo parcial a la hora de la detención. En el caso de las mujeres, el número de desocupadas asciende al 55%; dando cuenta, además, del carácter diferencial de las consecuencias en base al género. En tanto si ponemos el foco en la nacionalidad encontramos que en 2019, de las mujeres y personas trans extranjeras presas en Argentina, el 71 y 62%, respectivamente, lo estaban por infracciones a la Ley de Estupefacientes.

Estos datos dan un pantallazo de sobre quienes recaen las principales consecuencias de las políticas prohibicionistas en Argentina. Para entender mejor el porqué de esto, debemos adentrarnos en el paradigma prohibicionista que da lugar a dichas políticas.

### **1.3 Drogas ¿Para Qué? La Política Prohibicionista y sus Estereotipos**

Cómo hemos visto, el paradigma prohibicionista ha marcado la construcción del “problema droga” tanto a nivel internacional como en Argentina. El mismo sigue presente en la actualidad tanto en las políticas públicas como en la legislación que aborda el uso de drogas; íntimamente relacionado con la guerra contra las drogas. Podríamos decir, siguiendo a Llovera y Scialla (2017), que sus “... pilares serían la abstinencia como ideal normativo, la desintoxicación para aquellos que hayan vivenciado o estén vivenciado una situación de consumo, y la erradicación de las drogas como horizonte político” (p. 80).

Si nos preguntamos el porqué de la perduración del paradigma prohibicionista debemos contemplar su relación con el sistema capitalista y la modernidad y la forma en que permeó las legislaciones y políticas tanto internacionales como nacionales. Pero, además, debemos tener en cuenta otro aspecto esencial del mismo que se ha filtrado en nuestras sociedades volviéndose parte de nuestro inconsciente colectivo; estamos haciendo referencia a los estereotipos generados por el prohibicionismo.

Dentro de estos estereotipos podemos encontrar la asociación de los usuarios de drogas con una subcultura diferente a la mayoría "normal" (Touzé, 2006). En ese sentido, como expresa Becker (2009), todos los grupos sociales establecen reglas sociales e intentan aplicarlas. Estas definen las situaciones y comportamientos que se consideran adecuados. Cuando dichas reglas son aplicadas, quien las infringe es visto como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Se lo considera un *outsider*, un marginal. En el cómo y quiénes establecen dichas reglas y su capacidad de imponerlas, influyen directamente las diferencias de poder; íntimamente relacionadas con las diferencias de edad, sexo, etnia y clase. Esto genera consecuencias diferenciales para las diferentes personas, en base a sus estatus sociales. Como expresan Camarotti y Güelman (2013), este estereotipo se estrecha en el caso de los jóvenes de barrios vulnerabilizados, cuyos usos de drogas son vistos como portadores de un carácter problemático inherente. En este sentido, Becker (2009) manifiesta que "el grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él. Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras" (p.32).

Otro de los estereotipos que trae aparejado el paradigma prohibicionista es la asociación entre el uso de drogas con el delito y la falta de productividad. De esta forma, se genera una visión de los usuarios de drogas que hace que se vea a todos como adictes y peligrosos, sin importar la dosis, frecuencia y circunstancias de uso. Esta asociación droga-delito-inseguridad ciudadana contribuye a legitimar mecanismos coercitivos de control, tanto a nivel estatal como formando parte de las representaciones sociales (Touzé, 2006). Este estereotipo es, además, propiciado por la invisibilidad que caracteriza a los usos de drogas que no devienen problemáticos. Al respecto Camarotti y Güelman (2013) expresan que:

Los relatos que producen tanto los jóvenes como los medios de comunicación tienden a invisibilizar “los casos exitosos” de consumidores, es decir, aquellos que experimentan con drogas siendo capaces de compatibilizar un uso moderado con las distintas vías por las que transitan en su vida cotidiana (actividades familiares, educativas, laborales, etc.). Estos usos recreativos al no dejar marcas visibles en los cuerpos y al no verbalizarse no logran aparecer como una experiencia posible invalidando la incorporación de nuevos diálogos en torno a las miradas negativas a las que “siempre conduce el consumo de drogas”. (p.72)

Estos estereotipos se relacionan con una característica esencial del paradigma prohibicionista: la fetichización de las drogas. De esta manera, todo uso de drogas se constituye en una amenaza a la sociedad, al atribuirle capacidades y poderes que lo explican como algo externo a la misma. De esta forma se inscribe a los usuarios de drogas en un entrecruzamiento de la lógica sanitaria de cura y la punitiva de control (Touzé, 2006). A este aspecto podemos verlo en la legislación Argentina en el mantenimiento de las medidas de deshabitación.

Cabe destacar que esta fetichización sólo recae sobre aquellas sustancias que son prohibidas, sin afectar a las drogas legales como el alcohol y el tabaco. Esta diferenciación no tiene fundamentos consecuentes a la nocividad o dependencia que dichas sustancias pueden generar en comparación con las drogas ilegalizadas. Al respecto es importante, siguiendo a Calabrese (2018), destacar que esa diferenciación no podría haberse dado sin “... el matrimonio de los Modelos Ético Jurídico (las drogas marcadas como prohibidas son objetos delictivos de por sí) y Médico Sanitario (estas sustancias son las que producen daño real con secuelas irreversibles)” (p. 5).

Podemos encontrar un ejemplo de cómo estos estereotipos permean en la opinión pública en el análisis que Venturi (2017) realiza sobre una encuesta representativa de la población brasileña realizada en 2013. En esta, ante la pregunta “Cuando oye la palabra droga ¿qué es lo primero que piensa?” casi todas las respuestas expresaron asociaciones indeseables: “Destrucción, ruina, degradación personal (15%) o familiar (14%), cosa mala o errada (12%), cosa que mata o muerte (9%), violencia, crimen, bandidaje (8%), vicio, dependencia o viaje de ida (6%)” (p. 163). Además, solo cerca de uno de cada 20

entrevistados dió una referencia neutra, mientras que solo el 1% hizo alguna asociación positiva.

Pero estos estereotipos no solo se vieron reflejados en las opiniones de la población brasileña sobre las drogas, sino también en sus opiniones respecto de los usuarios de las mismas. En este sentido atribuyeron el uso de drogas, por un lado, a procesos de socialización y problemas sociales; destacando entre estos la atribución a contextos familiares y sociales (70%). Por otro lado, lo atribuyeron a debilidades individuales de los usuarios; sobresaliendo las respuestas que atribuían a los mismos falta de carácter o vergüenza y la fuga de problemas o situaciones difíciles. Es así que estas respuestas depositaban a los usuarios tanto como víctimas de la sociedad o como culpables de causarse un mal a sí mismos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, cabe preguntarnos cuáles son los efectos que los estereotipos generan en los usuarios de drogas. Al respecto Becker (2009) expresa que una vez que una persona es etiquetada como desviada se genera un drástico cambio en la identidad pública de la misma. Esto toma mayor relevancia si tenemos en cuenta que la posesión de un rasgo desviado puede tener un valor simbólico que lleva a la gente a presuponer automáticamente que esa persona tiene, además, otros rasgos indeseables asociados. De esta forma, alguien que sea identificado como usuario de drogas puede, a la vez, ser visto como delincuente, peligroso, incapaz y otro largo etcétera que, como hemos visto, se asocia a las drogas y quienes las consumen. Esto deviene en el ocultamiento de sus usos por parte de los usuarios, forma que encuentran para evitar los posibles inconvenientes que el conocimiento de sus usos por no usuarios podría generar. Como explica Becker (2009) “Si bien el consumidor no sabe específicamente que esperar en cuanto a los castigos, en líneas generales sus temores son claros: teme ser rechazado por personas cuyo respeto y aceptación necesita tanto en términos prácticos como emocionales” (p. 86).

De esta forma es entendible que los usuarios de drogas prefieran muchas veces no verbalizar sus usos y realizarlos en espacios privados. Este carácter oculto es ampliamente reconocido y comprendido como un proceso de defensa por parte de los usuarios, debido al contexto prohibicionista y la estigmatización social que recae sobre esas acciones (Souza Cruz, 2011). Al respecto el proyecto colombiano Échele Cabeza (2020), tomando prestada



una expresión del colectivo LGTBIQ+, define como salida del clóset psicoactivo a la decisión de un usuario de drogas de asumirse como tal públicamente en sus círculos de socialización e interacción social. Esta idea de salida del clóset da una señal de las consecuencias negativas que la visibilización pública de los usos conlleva; íntimamente relacionadas, como veíamos previamente, con los estereotipos generados por las políticas prohibicionistas.

Es así que se vuelve menester reflexionar sobre los problemas que las políticas prohibicionistas generan en los usuarios de drogas. Problemas que, como expresan Souza Cruz y Machado (2010), se ven:

... a nivel sanitario (ej. prejuicios hacia la salud pública), social (ej. marginalización de los consumidores), económico (ej. costos de la represión; aparición de mercados negros) y jurídico (ej. amenaza de los derechos fundamentales y libertades individuales de los consumidores). (p.45)

Un claro ejemplo de dichas consecuencias lo encontramos en la relación que los usuarios de drogas establecen con las instituciones de salud; en las cuáles, además, debido a la construcción histórica del “problema droga”, se concentra buena parte del abordaje de los usos de drogas. Dicha relación, como expresa Epele (2007), está signada por la:

Lógica de la sospecha, es decir, aquel conjunto heteróclito de prácticas simbólicas que definen las propiedades de los vínculos y las posiciones entre los usuarios/as de drogas y las Instituciones del estado, particularmente las de salud. ... incluye un conjunto complejo y variado de prácticas simbólicas: la desconfianza, la duda, la sospecha, el deslizamiento y la inversión del significado en la lectura de los mensajes, y la producción de elaboraciones y teorías sobre los orígenes de los malestares, enfermedad y muertes. (p. 153)

Aquí se ponen en juego los estereotipos del prohibicionismo, ya que el personal de salud suele ver a los usuarios como pacientes poco responsables, con problemas para cumplir o terminar los tratamientos asignados y poco abiertos a hablar sobre sus usos (Pawlowicz et al., 2009). En tanto por el lado de los usuarios de drogas, siguiendo a Epele (2007), la desconfianza se basa en la criminalización del consumo; no concurren a los efectores de salud por miedo a que estos denuncien el uso de drogas. Esto deviene en postergación o rechazo a concurrir a las instituciones de salud, negación y ocultamiento de

los usos de drogas y prácticas de cuidado y curación autoreferenciales o llevadas a cabo por terceros.

#### **1.4 Acompañe, No Castigue. Abordajes de los Usos de Drogas desde una Perspectiva de Derechos**

Como venimos viendo, las políticas prohibicionistas no sólo no han logrado cumplir los objetivos que se propusieron sino que, además, generaron múltiples efectos adversos. Se vuelve, entonces, evidente la necesidad de buscar otros tipos de abordajes de los usos de drogas. Es así que, en la búsqueda de abordajes que reconozcan a los usuarios como sujetos de derecho, toma preeminencia el paradigma de la reducción de daños y riesgos. Cabe aclarar que preferimos el término reducción de riesgos para definirlo. Si bien estos términos suelen ser utilizados en conjunto o indistintamente como sinónimos, coincidimos con la crítica que establecen Whiteacre y Pepinsky (2002) al decir que la utilización del término “daño”, junto con el poco reconocimiento a los posibles beneficios de las drogas, pueden construir una definición patológica de los usos de drogas. Consideramos, además, que hablando de daños se puede cometer el error de focalizar la atención en la sustancia psicoactiva y los efectos negativos que genera. A diferencia de esto, si hablamos de riesgos podemos centrarnos en la actividad de usar drogas y no en la sustancia que está siendo usada, sacando el eje de las drogas y llevándolo a los usuarios. Entendemos, de esta forma, que la utilización del término “reducción de riesgos” contribuye a romper con ciertas preconcepciones y estereotipos que el prohibicionismo ha generado.

A diferencia del paradigma prohibicionista, la reducción de riesgos:

... reconoce la existencia del consumo y venta de drogas a nivel mundial como una situación de hecho, y se busca la moderación como ideal normativo, la diversificación de la oferta de cuidados para quienes utilizan drogas y la reducción de los daños generados por la oferta masiva de drogas y por sus usos como política integral. (Llovera y Scialla, 2017, p. 80)

De esta forma, al romper con la búsqueda de la abstinencia y reconocer el uso de drogas como algo inherente a nuestras sociedades; se rompe también con la persecución a los usuarios, característica del prohibicionismo. Así, los usuarios son reconocidos como

sujetos de derecho que actúan racional y teleológicamente y pueden decidir sobre sus propios usos y vidas.

Es aquí donde el placer cobra un rol relevante. Como podemos observar en el trabajo de Sánchez Antelo y Mendes Diz (2015), para la existencia del placer como característica de sus usos, los usuarios destacan que la experiencia no se debe vivir como necesaria u obligatoria, aspectos que asocian a los consumos problemáticos. Demostrando, de esta manera, sus capacidades de autocuidado y gestión del placer. En este sentido, se vuelve necesario conocer los significados que les mismos dan a sus usos, haciéndoles parte tanto del desarrollo como de la aplicación de políticas públicas.

Como expresan Galante et al. (2009), la reducción de riesgos supone integrar el conocimiento acerca del uso de drogas. Superando la separación entre conocimiento científico y saberes populares. De esta forma se reconoce la necesidad de articular saberes provenientes de diferentes disciplinas y de las experiencias y saberes de los usuarios. Es así que reconstruir los patrones de uso y las experiencias que los han permitido, puede aportar al desarrollo de mejores políticas públicas basadas en la reducción de riesgos. En este sentido es importante tener en cuenta que la circulación de información y recomendaciones sobre las drogas y sus usos es habitual entre los usuarios, y constituye una forma de crear normas y costumbres que contribuyen al control de los usos de drogas y a reducir las malas experiencias con las mismas (Whiteacre y Pepinsky, 2002).

Es interesante destacar que el reconocer la importancia de las voces y saberes de los usuarios y el hecho de que la abstinencia deje de ser el ideal buscado, no implica que el Estado deje de lado su rol en la regulación del uso de drogas. Por el contrario, lo que demanda es un trabajo en conjunto con usuarios para un correcto diseño y aplicación de políticas públicas. Es común dentro de este paradigma que se suela aspirar a la legalización de las sustancias psicoactivas como forma de evitar las consecuencias que la prohibición supone a los usuarios. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no alcanza únicamente con la legalización. Se vuelve menester el rol estatal de regulación del mercado de las drogas, ya que, de no ser así, dicha regulación quedaría al arbitrio del mercado. En tal sentido, los resultados que se han obtenido cuando los Estados relajan sus regulaciones sobre ciertas drogas legales -como el alcohol y el tabaco- son prueba suficiente de la

necesidad de un Estado presente para una correcta aplicación de las políticas de reducción de riesgos.

Como expresamos, las concepciones sobre las drogas han estado marcadas en gran parte por el paradigma prohibicionista. A partir de las leyes -nacionales e internacionales-, de las políticas públicas y de los estereotipos generados por el mismo se ha ido moldeando en la sociedad una visión sobre las drogas ilegalizadas y las personas que las utilizan. Visión que, al menos en parte, ha sido cuestionada por otras perspectivas de abordaje de los usos, como la reducción de riesgos. En el medio, no obstante, siguen estando los usuarios; siendo más o menos escuchados según el paradigma reinante. Es en ellos, justamente, en quienes queremos poner el foco en este trabajo.

## **Capítulo 2: Drogas y Universidad**

### **2.1 Caracterizando la Licenciatura en Trabajo Social**

Como expresábamos en la introducción, en este trabajo nos propusimos estudiar el uso de drogas en estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (LTS) perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Este recorte del campo de investigación responde, por un lado, a la relación particular que establecen las drogas con el ámbito académico y, por otro lado, a la vacancia de estudios sobre la temática realizados en esta casa de estudios.

Dados los objetivos ya mencionados, todos los entrevistados para la realización de este trabajo pertenecen a la LTS de la FCJS. Es por esta razón que se vuelve menester contextualizar a la Licenciatura y su historia a modo de comprender mejor el ámbito en el que las personas entrevistadas se desenvuelven.

Si nos preguntamos por los orígenes de la Licenciatura debemos remontarnos a 1942, año en que se sancionó en la provincia de Santa Fe la Ley de Asistencia Social 3.069 con los objetivos de combate de la mortalidad infantil y asistencia social de los niños (Rubinzal, 2014). Dicha ley resultaría importante porque implicaba la necesidad de agentes formados para su implementación, rol que coincidía con el perfil de los asistentes sociales.

Finalmente en 1943, a partir de una propuesta de Emilio Sánchez Rizza, el Consejo General de Educación empezó a trabajar en la creación de la Escuela de Asistentes Sociales de Santa Fe. Esta comenzó a funcionar en mayo de ese año y sería el propio Sánchez Rizza su primer director entre 1944 y 1945. En ese tiempo la institución pasaría a denominarse Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Desde su inicio la Escuela estuvo íntimamente ligada a las necesidades políticas, funcionando bajo la órbita del Consejo de Educación primero para luego pasar a la Junta Provincial de Acción Social (Rubinzal, 2014). La institución pasaría por diferentes dependencias estatales a lo largo de la historia, quedando en evidencia en diferentes momentos de la misma la “insalvable distancia existente entre los objetivos de orden político y los de orden educativo” (Rubinzal, 2014, p. 68). En esta trama, y desde los inicios de la institución, se enmarcó la búsqueda del traslado de la Escuela a la órbita de la Universidad

Nacional del Litoral. Esto encontraba sentido para diferentes actores en la idea que la inclusión en la UNL podría ser una forma de superar el dilema entre lo político y lo educativo en favor de este último y de la formación de expertos (Rubinzal, 2014). Este proyecto tomó forma en la década de 1950 y perduró a través del tiempo para verse concretado, finalmente, en 2010.

El 9 de septiembre de 2010 la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe aprobó la Ley de Transferencia 13.124. De esta forma la Escuela de Servicio Social, que hasta ese momento pertenecía al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, pasó al ámbito de la UNL. Así, la misma se radicó en la FCJS como Licenciatura en Trabajo Social; sumándose, además, en el esquema de carrera compartida con la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC).

Hecho este breve recorrido histórico llegamos a la actualidad de la LTS. Desde su pase al ámbito de la Universidad el número de estudiantes de la Licenciatura ha aumentado progresivamente. Esto se pone de manifiesto en el hecho que en 2020 fue la 5ta carrera con mayor número de ingresantes de la UNL, con la suma de 428 estudiantes (Universidad Nacional del Litoral [UNL], s.f.). A pesar de dicho crecimiento la LTS sigue siendo minoritaria al interior de la FCJS que comparte, entre otras carreras, con la de Abogacía. Esta diferencia puede verse en el número de ingresantes de 2020, donde Abogacía contó con tres veces más ingresantes (1324 estudiantes) que la Licenciatura (UNL, s.f.).

La población estudiantil de las carreras de grado que conforman la FCJS representan la suma de 7246 estudiantes según el Informe Institucional elaborado por la UNL para el año 2020 (Universidad Nacional del Litoral [UNL], 2020). Si a estos les sumamos los estudiantes de pregrado y posgrado de la institución ese número se eleva a 9812 estudiantes.

Siguiendo el Informe Institucional podemos analizar algunos aspectos de esta población estudiantil. Si nos centramos en las situaciones de trabajo, podemos observar que el 31,68% de dicha población trabaja; mientras que el restante 68,32% no trabaja<sup>5</sup>. Además, el 75,8% de los estudiantes de grado y pregrado se encuentran en la franja etaria de entre 18 y 34 años de edad. Con respecto al género, el 62,32% de los estudiantes son

---

<sup>5</sup> Estos datos corresponden a la población estudiantil de estudiantes de pregrado y grado.

mujeres, mientras que el restante 37,69% son varones<sup>6</sup>, cifras similares a las que vemos en la totalidad de la UNL donde la distribución es de 60% mujeres y 40% hombres.

Si nos focalizamos en la LTS podemos observar que estas estadísticas respecto al género en la FCJS no resultan del todo representativas, en tanto el porcentaje de mujeres e identidades feminizadas de la Licenciatura es mayor. Para entender el porqué de dicha mayor proporción debemos considerar que la feminización de la carrera ha sido una de las marcas de origen del Trabajo Social. En este sentido, entendemos a la feminización, siguiendo a Lorente Molina (2004), como “la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y por esa vía a las profesionales” (p. 40). Incluso, desde los comienzos de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, la población femenina fue mayor. En esto influía que en el paradigma predominante de la época se asignaba a las mujeres cualidades afectivas y domésticas, como la limpieza, el orden, cariño, comprensión, entre otras (Rubinzal, 2014). Estas características no son exclusivas del Trabajo Social, como expresa Tajer (2008), dentro del campo de la salud se puede ver una feminización de las carreras con menor poder, como ser la enfermería, psicología y el propio Trabajo Social, generando inequidades en la distribución del saber y el poder al interior del mismo.

## ***2.2 ¿Acá también? Drogas y Diferencias de Género***

La descripción hecha de la característica de género del estudiantado de la Licenciatura toma relevancia particular respecto a la temática que guía este trabajo si tenemos en cuenta los impactos diferenciales del uso de drogas en mujeres e identidades feminizadas. Como expresa Romo Avilés (2012), hay documentación de que la gravedad del impacto familiar y social de los problemas de adicciones son superiores en las mujeres que en los hombres. Pero estos impactos diferenciales no abarcan solamente a las consecuencias de un posible consumo problemático de sustancias psicoactivas sino que, además, se encuentran presentes en aquellos usos que no devienen problemáticos.

---

<sup>6</sup> Estos datos incluyen a estudiantes de pregrado, grado y posgrado. El Informe Institucional no cuenta con un desagregado de estas estadísticas según el nivel de estudio. Cabe aclarar que la división binaria del género es la que se encuentra en el Informe Institucional. Consideramos que la misma invisibiliza y deja fuera de las estadísticas a aquellas identidades de género que se encuentran por fuera de dicho binomio reduccionista.

En el Capítulo 1 del presente trabajo observamos las consecuencias generadas por los estereotipos del paradigma prohibicionista. Allí mencionamos un componente diferencial de género en la aplicación de la Ley de Estupefacientes de Argentina, a partir del análisis realizado por Corbelle (2021). Esa diferencia de género se encuentra también presente en cómo los estereotipos prohibicionistas permean en la sociedad. Como sostienen Rekaldes y Vilches, recuperados por Fabregat Costa y Calzada Álvarez (2013), “En general, la percepción social de las mujeres consumidoras es mucho más negativa en comparación con los hombres consumidores, creando estereotipos despectivos para ellas y no así para los hombres” (p. 38). Muestra de estas percepciones sociales diferenciales las podemos encontrar en algunos de los resultados que arrojó el estudio realizado por dichas autoras. En el mismo, realizado sobre una muestra compuesta principalmente por mujeres españolas universitarias y de clase media, el 76,4% de las encuestadas estuvo al menos un poco de acuerdo con la afirmación “En general las mujeres están peor vistas y/o son más juzgadas que los hombres consumidores”. Además, más de la mitad manifestaron haberse sentido juzgadas al menos en una ocasión por sus usos de drogas y el 51,2 % se había escondido al menos una vez para poder usar drogas. Así podemos ver cómo los estereotipos prohibicionistas tienen un impacto particular en las mujeres.

Estos aspectos denotan la necesidad de la perspectiva de género a la hora de los abordajes de los usos de drogas. En tal sentido, coincidimos con Romo Avilés (2012) en la necesidad de poner especial atención en “los factores físicos, psicológicos y sociales que condicionan las motivaciones para consumir drogas, los distintos patrones de uso y los diferentes efectos y consecuencias” (p. 152).

Consideramos necesario, además, contemplar las características particulares del acceso a los servicios de salud y programas preventivos por parte de mujeres e identidades feminizadas. Al respecto, es necesario tener en cuenta que las mujeres suelen hacer consultas de salud más precoces, debido a que se sigue reproduciendo el rol de principales cuidadoras y encargadas del sistema de salud en la familia (Tajer, 2008). Sin embargo, no podemos menospreciar el rol que los estereotipos del prohibicionismo pueden tener como barreras de acceso al sistema de salud -aspecto que analizamos en el Capítulo 1-. Una posible manifestación de dichas barreras la podemos observar en la preponderancia del rol de los amigos como factor de protección y atención básica de salud manifestada por las



entrevistadas por Fabregat Costa y Calzada Álvarez (2013). Este aspecto posee un componente de género marcado en el caso de las mujeres e identidades feminizadas.

### ***2.3 Entre las Exigencias y el Placer. Uso de Drogas en Estudiantes Universitarios***

En la introducción del presente trabajo mencionamos la importancia de analizar los usos de drogas en estudiantes universitarios, ya que adquieren un sentido particular en este ámbito. Pero, ¿cuáles son esas particularidades? En este apartado buscaremos dar respuesta a esa pregunta.

La primera asociación entre drogas y universitarias que se nos puede aparecer en la cabeza, estereotipos prohibicionistas y sobre el estudiante universitario tipo mediante, es la de la juventud y los usos de drogas. Ahora bien, más allá de lo erróneo de atribuir los usos de drogas a los jóvenes -como ya desarrollamos en el Capítulo 1- o de creer que la universidad es habitada solo por jóvenes, en las estadísticas encontramos algo de realidad en esta asociación.

Según el Informe Institucional de la UNL (2020) el 45,22% de la población estudiantil de la FCJS se encuentra entre los 18 y 24 años. Si a esto le sumamos el 30,62% correspondiente a la franja etaria de 25 a 34 años encontramos que tres cuartas partes de la población estudiantil de la Facultad tiene entre 18 y 34 años. Si observamos el informe elaborado por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina [SEDRONAR] (2017) podemos ver que en estas franjas etarias se concentran las mayores prevalencias de año -es decir, de uso en los últimos 12 meses- de las sustancias psicoactivas más consumidas -tanto legales como ilegalizadas-. Con estos datos podemos pensar en una asociación entre los usos de drogas y la edad, pero limitarnos a eso como modo de estudiar la relación entre los usos de sustancias psicoactivas y la universidad sería caer en un reduccionismo.

Si ponemos el foco en cuáles son las drogas más utilizadas por los estudiantes universitarios podemos ver cierta coincidencia en estudios llevados a cabo en diferentes partes del mundo que señalan al alcohol como droga más utilizada, seguido en frecuencia por el tabaco y siendo la marihuana la droga ilegalizada más utilizada (Fabregat Costa y

Calzada Álvarez, 2013; Fernandes et al., 2017; Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015). Dado esto es esperable que ese patrón de uso en estudiantes universitarios se dé también en Argentina. Esto, además, se condice con el hecho de que en la población general argentina son justamente esas las tres sustancias psicoactivas más utilizadas, con una prevalencia de vida -uso de la sustancia alguna vez en la vida- de 81% para el alcohol, 51,3% para el tabaco y 17,4% para la marihuana (SEDRONAR, 2017).

No debemos perder de vista, sin embargo, al resto de las sustancias psicoactivas. No es un dato menor que la siguiente droga más utilizada en Argentina sea otra droga legal, los analgésicos opiáceos sin prescripción médica, con un 6,2% de prevalencia de vida. Además, este dato toma relevancia porque junto con los adelgazantes sin prescripción médica son las únicas sustancias psicoactivas en las cuales la tasa de uso es mayor en mujeres que en hombres (SEDRONAR, 2017). Podríamos inferir que en el por qué de estas estadísticas juega un rol importante la diferencia de género ya que, como expresamos previamente, las mujeres suelen encargarse del sistema de salud de la familia (Tajer, 2008). Esto les podría posibilitar un mayor acceso a medicamentos como los nombrados.

Siguiendo con el uso de medicamentos sin prescripción médica resulta interesante retomar el estudio realizado por Bennet y Holloway (2017), en el cuál analizaron el mal uso de este tipo de medicamentos en estudiantes universitarios. Dentro de los aspectos encontrados en dicho análisis se visibilizaba que los estudiantes universitarios tenían mayores tasas de prevalencia de estos malos usos que las personas de sus mismas edades que no eran estudiantes<sup>7</sup>. Y esto toma preeminencia ya que en los motivos de ese mal uso se encontraba otro de los aspectos a tener en cuenta en la relación de las drogas con el mundo académico, hacemos referencia al uso de sustancias psicoactivas con fines académicos.

Al respecto podríamos clasificar el uso de drogas a estos fines en dos grandes grupos. Por un lado encontramos el uso de las mismas para potenciar las actividades académicas. Ejemplo de esto es el uso de estimulantes para lograr resultados académicos encontrados en el estudio de Bennet y Holloway (2017), o el uso de marihuana ya que el

---

<sup>7</sup> Cabe aclarar que el estudio fue realizado sobre una población de estudiantes en Estado Unidos; país donde la venta de medicamentos tiene un modelo distinto al de Argentina. Por lo tanto las facilidades para acceder a este tipo de medicamentos no son iguales. Para más información al respecto del modelo estadounidense recomendamos la lectura de "La farmacia en Estados Unidos" (Inma Riu, 2005).

estado de relajación generado por la misma ayuda al desarrollo de actividades, como se ve expresado en el trabajo de Bulla Ruiz et al. (2010). Este uso también fue reconocido en el estudio llevado adelante por Fernandes, et al. (2017) entre las motivaciones expresadas para el uso de sustancias psicoactivas.

Por el otro lado encontramos el uso de drogas para abordar a uno de los “mejores amigos” del estudiante universitario: el estrés. El ámbito académico conlleva una serie de situaciones que pueden ser generadoras de un gran nivel de estrés para los estudiantes; dentro de las cuales se encuentra la adaptación a un ámbito nuevo, con exigencias particulares y demanda de nuevas habilidades. Situaciones que, como expresan da Silva et al. (2021), están presentes durante toda la trayectoria académica pero aumentan en el último tramo de la misma, donde las actividades académicas se vuelven más intensas. Justamente en el estudio llevado a cabo por las autoras previamente mencionadas se pudo ver una relación significativa entre el estrés y el uso de drogas. De esta forma podemos observar que las sustancias psicoactivas, por fuera de los usos problemáticos y los usos recreativos, pueden ser utilizadas con finalidades terapéuticas y de potenciación de las capacidades para desarrollo de diferentes actividades -en este caso académicas-.

Como es de sabido conocimiento la universidad no es solamente un ámbito de estudio sino que, además, es un espacio de encuentro social. En ese sentido, los vínculos que se establecen durante la trayectoria universitaria tienen un peso importante para los estudiantes. Es justamente en relación con esta característica de la vida universitaria donde encontramos otro rol adquirido por las sustancias psicoactivas. La relación entre pares, como se puede ver en el trabajo de Calderón-Romero y Cáliz-Romero (2015), es una de las motivaciones de los estudiantes para usar drogas. Esta motivación es guiada, además, por la necesidad de aceptación en un grupo de compañeros y por la necesidad de encuentro afectivo con amigos. Ejemplo de esto lo podemos observar en las expresiones vertidas en el trabajo de Henao (2011), donde algunas de las entrevistadas mencionaban que el uso de drogas:

... es una actividad que los saca de la rutina, que rompe con la cotidianidad y permite conocer a los compañeros en espacios diferentes al de la academia, es una forma de establecer otros nexos entre las personas que comparten el campus y las clases en la Universidad. (p. 32)

Esta influencia de los amigos en las motivaciones de uso de los estudiantes también se puede apreciar en el trabajo de Bulla Ruiz et al. (2010), en el cual, además, se destacaba la influencia de los amigos como una de las formas de acceder a las sustancias psicoactivas. Con esto no queremos decir que los estudiantes usen drogas por presión de sus compañeros o amigos sino que los mismos cumplen un rol importante en las trayectorias de uso, aspecto que analizamos en mayor detalle en el Capítulo 4.

Consideramos que los usuarios de drogas son personas que actúan teleológicamente y racionalmente respecto a sus usos. Como ya mencionamos en el capítulo anterior, la gestión del placer también cobra relevancia en los usos de sustancias psicoactivas. Ejemplo de dicha racionalidad la encontramos en el hecho de que los estudiantes en muchas ocasiones dejen sus usos para momentos en que no tengan muchos compromisos y no interfieran en sus obligaciones académicas (Bulla Ruiz et al., 2010).

En síntesis, como expresan Calderón-Romero y Cáliz-Romero (2015), el uso de drogas en este ámbito facilita aspectos fundamentales de la experiencia universitaria como el encuentro con los otros y la ampliación de los lazos sociales.

Por lo mencionado podemos decir que la relación entre drogas y la universidad está atravesada por diferentes aspectos. Comprenderla mejor implica analizar las características propias del ámbito universitario y de los estudiantes que lo habitan. La edad de los estudiantes, las exigencias académicas, las relaciones con sus pares y las motivaciones individuales se mezclan en la amalgama que expresa esta relación. Debemos analizarlas, pero no en sus particularidades individuales sino en la interrelación de las mismas. Esto se vuelve menester para entender mejor las trayectorias de uso de los estudiantes, aspecto que analizamos en el siguiente capítulo.

### **Capítulo 3: *Fluir Sin un Fin Más que Fluir. Trayectorias de Usos de Drogas Ilegalizadas***

Como expresamos previamente, uno de los objetivos específicos que guió la presente investigación fue analizar las trayectorias de usos de drogas de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCJS. Es así que en este capítulo recorreremos y analizaremos los usos de los estudiantes entrevistados, desde su primer uso de alguna droga ilegalizada hasta llegar a sus usos actuales, prestando especial atención a los momentos claves que signaron esos usos.

Becker (2009), en su teoría de la desviación, expresa que la noción de carrera puede ser útil para el análisis de los modelos secuenciales de desviación; en ese sentido, podríamos hablar de carreras de uso de sustancias psicoactivas. Partiendo de esta noción, en nuestro trabajo hablaremos de trayectorias de uso -en lugar de carreras- en tanto consideramos que resulta más pertinente para hablar de procesos de usos que no son lineales ni poseen un final claro sino que, más bien, se caracterizan por períodos de distintas intensidades y frecuencias.

Cabe aclarar que la utilización del término “carrera” por parte de Becker (2009) es similar a la de trayectoria que proponemos utilizar. La decisión de utilizar la palabra “trayectorias” en lugar de “carreras” está motivada por las características asociadas desde el sentido común a las mismas. Sin embargo, conceptualmente, tomaremos la noción de carrera utilizada por dicho autor para el análisis de las trayectorias de uso.

Al respecto, como expresa Camarotti (2014), podemos decir que la noción de trayectorias permite comprender que “el consumo de drogas puede también convertirse en una práctica más o menos estable durante toda la vida de una persona o que puede acompañarla durante algunos años de su vida y luego prescindir de su uso” (p. 103).

#### **3.1 ¿Puerta de Entrada? Primeros Usos de Drogas Ilegalizadas**

##### **3.1.1 Primeros Usos**

Si pensamos en el primer uso de drogas ilegalizadas de una persona probablemente haya una sustancia que se nos venga a la cabeza en primer lugar: la marihuana. Y esta

asociación puede tener una explicación si vemos los datos brindados por SEDRONAR (2017), en tanto 3.304.072 argentinos manifestaron haberla usado al menos una vez en la vida; siendo así la droga ilegalizada más utilizada por los argentinos de entre 12 a 65 años, más específicamente por el 17,4% de los mismos.

En nuestro trabajo de campo la totalidad de los entrevistados manifestaron que la primera droga ilegalizada que usaron fue marihuana. Según SEDRONAR (2017), el 82,7% de las personas que usaron marihuana lo hicieron por primera vez antes de los 20 años. En el caso de las personas que entrevistamos solo una de las mismas usó por primera vez marihuana por fuera de esa franja etaria -más precisamente a los 21 años-, mientras que el resto iniciaron sus usos entre los 15 y los 18 años. Así podemos ver cómo, al menos en el comienzo de sus usos, los entrevistados tuvieron una experiencia de uso de drogas -respecto a la sustancia y la edad- similar a la gran mayoría de los argentinos que usaron alguna vez marihuana.

Antes de adentrarnos en las características de esos primeros usos resulta pertinente detenernos en otro aspecto. Que sea la marihuana la sustancia psicoactiva asociada al inicio de la trayectoria de uso de la totalidad de los entrevistados puede traernos a la memoria una frase que seguramente hemos oído decir en algún momento de nuestras vidas: "la marihuana es la puerta de entrada a otras drogas". En tal sentido, a modo de evitar posibles malentendidos, queremos desmentir dicha frase antes de continuar con nuestro análisis. Podemos comenzar diciendo que la misma, a partir de múltiples investigaciones realizadas al respecto, no se encuentra sustentada por evidencia científica (Martínez Oró, 2017). Dicha frase está asociada a una idea de carrera de consumo exponencial a partir del primer uso, en el cual la marihuana sería solo el primer paso hacia una "caída" en donde el usuario aumentaría progresivamente no solo en frecuencia y cantidad sino además en "dureza" de las drogas utilizadas.

En el capítulo 1 expusimos cómo el paradigma prohibicionista generó estereotipos que perduran en el inconsciente colectivo de la población, marcando las opiniones públicas sobre las drogas ilegalizadas. Algunas de las expresiones recogidas en el trabajo de Venturi (2017) se condicen no solo con esos estereotipos sino, además, con la frase que aquí estamos poniendo en cuestión; ejemplos de dichas expresiones son el asociar el uso de drogas a la degradación personal o familiar y la idea del uso como "un viaje de ida".

Esta noción de “puerta de entrada” también estuvo presente, en algún momento de sus vidas, en algunas de las personas que hemos entrevistado; sin embargo, sus trayectorias se encuentran muy lejos de comprobar la veracidad de la frase.

Pero ¿de dónde sale entonces esa idea? Según Raquel Peyraube, entrevistada por Soriano (2017), dicho mito de la escalada fue creado por Estados Unidos a partir de datos recolectados en centros de internación, en entrevistas con personas que estaban atravesando un consumo problemático; y quedó demostrada la falacia implícita en la misma con las experiencias de legalización y regulación de drogas implementadas por Holanda y Uruguay.

Justamente con respecto a la experiencia holandesa, Ruchansky (2015) expresa que ya:

A mediados de los años setenta, la ministra de Salud Irene Vorrink tenía claro que la marihuana no era la “puerta de entrada” a las drogas duras como aún se afirma. La puerta se abría cuando quien consumía hachís recurría a vendedores callejeros que ofrecían opio, anfetaminas y más tarde heroína y cocaína. (p. 70)

En ese sentido, más que hablar de la marihuana como “puerta de entrada” a otras drogas sería conveniente hablar del “efecto góndola” que se produce por la oferta no regulada del mercado ilegal de drogas, a través de sus vendedores; siendo este una consecuencia más del paradigma prohibicionista aún persistente en los abordajes de los usos de drogas. Hecha esta aclaración, pasemos ahora sí a las particularidades de los usos de les estudiantes entrevistades.

Si nos preguntamos por el inicio de la trayectoria de usos de drogas, la motivación involucrada en ese primer paso puede resultar un aspecto interesante. En nuestra investigación pudimos observar que la curiosidad fue el motivo más presente a la hora del primer uso de marihuana entre les entrevistades. Frases como “querer conocer”, “probar a ver qué se siente” o, como nos expresaba Bianca<sup>8</sup>, “era una cosa más de ¿Cómo será eso super raro que se llama porro?” (comunicación personal, 28 de agosto de 2020), dan cuenta de una búsqueda por parte de les usuaries de experimentar con el uso de dicha sustancia.

---

<sup>8</sup> Los nombres de les entrevistades fueron reemplazados por nombres ficticios en búsqueda de proteger la identidad de les estudiantes. Consideramos que respetar el anonimato de les mismos es esencial debido a las consecuencias que están asociadas al hacer públicos los usos de drogas ilegalizadas -como desarrollamos pertinentemente en el capítulo 4-.

Podemos así, en estos relatos, identificar ese primer uso como una acción consciente y teleológica.

En estas experiencias la curiosidad estaba motivada por una idea construida sobre los efectos de la sustancia y la búsqueda de experimentarlos personalmente. Dicha idea, sin embargo, no se condijo con los efectos que se produjeron en ese primer uso. Ante la pregunta sobre la valoración de esa primera experiencia solo una de las entrevistadas la describió como positiva; el resto de los relatos coincidieron en que la experiencia no estuvo a la altura de lo esperado.

Una explicación de esto la podemos encontrar en el hecho de que, como expresa Becker (2009), los novates no logran “volarse” la primera vez que utilizan marihuana, en tanto para poder experimentar los efectos de la sustancia es necesario aprender la técnica para fumar correctamente, aprender a percibir los efectos -debido a que los síntomas pueden estar presentes pero si el usuario no los reconoce y asocia a la droga no podrá “volarse”- y aprender a disfrutar de los efectos.

Sin embargo algunas de las frases que recogimos, como “ah no era para tanto” o “no fue la gran cosa tampoco para mí, onda no fue como ‘ah estoy re loca, veo unicornios’”, parecen indicar que la expectativa depositada en la sustancia no se condecía con los efectos que efectivamente la misma genera. Entendemos que esto puede haber estado mediado por las ideas que los usuarios tenían sobre las drogas ilegalizadas antes de experimentar con ellas por primera vez; profundizaremos en dicho aspecto más adelante.

Siguiendo con las motivaciones de los usuarios, podemos decir que la curiosidad no fue el único motivo presente en estas primeras experiencias. En el caso de Valentina el primer uso no estuvo marcado por la curiosidad sobre los efectos de la marihuana sino por una búsqueda de pertenencia a un grupo de personas que ya utilizaban la sustancia.

Creo que quería pertenecer ahí un poco, como que yo las veía un poco más cool, no sé, siento que intentar encajar en ese grupo en el que yo era una pichona. Yo venía de otra escuela y quizás fue eso, el intentar encajar ahí. Un poco de presión, porque realmente en ese momento siento que no lo quería hacer. (Valentina, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022)

Como se puede observar en este relato, el carácter teleológico del primer uso sigue presente pero ya no asociado a la búsqueda de los efectos sino a las consecuencias



sociales de dicho uso. Como expresa Becker (2009), el ser identificado como desviado tiene un gran impacto en la vida de la persona etiquetada de dicha manera:

Su efecto más importante es el cambio drástico que se produce en la identidad pública del individuo. La comisión del acto indebido y su publicidad le confieren un nuevo estatus. Se ha revelado que era una persona diferente a la que se suponía que era. (p. 51)

Esto se asocia principalmente a las consecuencias de los estereotipos prohibicionistas que ya hemos explorado previamente. Sin embargo, dicha identificación no conlleva una carga negativa en todos los espacios. Al interior de la comunidad de usuaries la desviación puede marcar la pertenencia a la misma. No obstante, el buscar el reconocimiento en otros usuaries no es incompatible con la ocultación de los usos en otros ámbitos, aspecto en el que profundizaremos en el próximo capítulo.

Si bien las motivaciones a la hora del primer uso pueden servirnos para dar cuenta del carácter teleológico del mismo, limitarnos a estas no nos permitiría entender en la totalidad esos usos. Como dice Becker (2009), “No hay razones para presuponer que sólo quienes finalmente se desvían de la norma tienen de verdad el impulso de hacerlo. Es mucho más probable que la mayoría de la gente tenga impulsos desviados todo el tiempo” (p. 46). En ese sentido, si la motivación presente en les usuaries de drogas a la hora del primer uso puede estar presente también en personas que nunca hayan usado drogas ilegalizadas, ¿qué permite dar ese primer paso?

A partir de nuestro trabajo identificamos dos aspectos que resultaron de suma importancia en el primer uso: la compañía y el contexto. La totalidad de les entrevistades manifestaron estar con amigues a la hora de su primer uso. Diches amigues garantizaron dos aspectos esenciales: por un lado, la disponibilidad de la sustancia y el conocimiento de la metodología de uso; por otro lado, la sensación de seguridad necesaria para dar ese primer paso. Como expresan Camarotti y Güelman (2013), en ciertas sustancias prima la lógica de compartir entre usuaries y eso desempeña un papel clave a la hora del primer contacto con drogas ilegalizadas. Estos aspectos fueron posibilitados, además, por el hecho de que diches amigues ya eran usuaries de marihuana.

Como expresamos, en algunas de las situaciones el contexto fue otro de los aspectos que posibilitaron ese primer uso. Un ejemplo de esto lo encontramos en la

experiencia de Sasha. Ante la pregunta de qué la llevó a decidir probar por primera vez marihuana nos expresaba: “El contexto sobre todo. Como que esto viniera de noche, total ya me iba a dormir. Cómo que siempre pensando mucho en eso en su momento” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). En su experiencia, el poder estar en casa de una amiga y la posibilidad de irse a dormir ante eventuales efectos indeseados en su uso, consistieron aspectos claves para tomar la determinación de probar por primera vez la sustancia.

Si bien la marihuana fue la primera sustancia ilegalizada utilizada por todas las entrevistadas, la misma no fue la única sustancia psicoactiva usada. Cuatro de las entrevistadas manifestaron haber usado éxtasis al menos una vez en su vida y tres de ellas utilizaron al menos una vez LSD. Según SEDRONAR (2017) en Argentina un 2,3% de la población de entre 12 y 65 años ha usado al menos una vez en la vida alucinógenos -grupo de sustancias psicoactivas dentro de las que se encuentra el LSD- y un 1,3% ha utilizado al menos una vez éxtasis. Veamos, entonces, cómo fueron los primeros usos de dichas sustancias en las personas entrevistadas.

Con respecto al primer uso de éxtasis, a diferencia de la marihuana, la curiosidad no fue la motivación más presente. Solo una de las entrevistadas manifestó el deseo de experimentar los efectos de la sustancia; en su caso, la curiosidad surgió a partir de escuchar los relatos de amigos que usaban éxtasis, llevándola a querer experimentarlo “al menos una vez” para ver si le pasaba algo parecido.

En el resto de las personas entrevistadas el primer uso de éxtasis también estuvo íntimamente relacionado con la presencia de amigos que ya usaban esta sustancia. Dichos amigos no solo permitieron a nuestras entrevistadas tomar conocimiento de la sustancia y sus efectos sino que, además, fueron quienes posibilitaron los primeros usos.

En el caso de una de las entrevistadas el primer uso estuvo marcado por el ofrecimiento en un contexto de fiesta; fue dicho contexto y la insistencia de una amiga usuaria lo que la llevaron a utilizar éxtasis por primera vez, a pesar de que no se encontraba en sus planes. En otro de los testimonios, el aspecto clave fue la presencia de una pastilla de éxtasis que fue puesta a disposición de la entrevistada por parte de amigos. En este caso, sin embargo, no identificamos que haya habido una presión externa en la decisión, pero sí fue dicha disponibilidad la que la hizo tomar la decisión de probarlo por primera vez.

Sin embargo, a excepción del primer caso mencionado, podemos ver que estos primeros usos tuvieron un carácter de preparación previa. Ejemplo de esto es la experiencia de Sasha, que nos expresaba que “fue todo mucho más místico, porque era como todo una preparación” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021); otro ejemplo es la experiencia de Bianca que, si bien tomó la decisión de usarlo debido a la disponibilidad de una pastilla extra, tenía planificado conocer el entorno y la gente que lo frecuentaba antes de usar la sustancia por primera vez.

Y es justamente en el entorno donde encontramos uno de los aspectos claves respecto a los primeros usos de éxtasis, en tanto la totalidad se dieron en fiestas de música electrónica. Como expresa Camarotti (2014), el uso de éxtasis en contexto de fiestas electrónicas se masificó en Argentina a partir de 2002 con las fiestas Creamfields; en ese sentido:

Estos lugares parecen seguir brindando a sus concurrentes ciertos atributos que no consiguen en otros lados: primero porque las drogas de síntesis, y fundamentalmente el éxtasis -que son las sustancias que según los jóvenes que más se consumen en estos lugares-, presentan muy buena fama ya que su consumo y sus efectos no deseados se puede controlar, lo que hace que se viva un clima de armonía y empatía entre los concurrentes características que adjudican a los efectos de esta sustancia y contraponen con los que generan otros consumos de drogas; en segundo lugar, la escasa violencia presente en las fiestas, que brinda la sensación de seguridad; y como último aspecto a destacar, la ausencia de discriminación que contradictoriamente aseguran los jóvenes que se vive en estos eventos. (p. 92)

Las fiestas electrónicas no sólo constituyeron un aspecto clave en el primer uso de éxtasis sino que, además, lo siguieron siendo a lo largo de la trayectoria de uso de dicha sustancia, como veremos más adelante.

Como mencionamos previamente, el rol de les amigos fue clave en posibilitar los primeros usos de éxtasis, aspecto que también identificamos en el uso de marihuana, pero a diferencia de ésta, en los usos de éxtasis les amigos también jugaron un rol importante en la valoración de la experiencia. Si la primera experiencia con marihuana se caracterizó por no ser lo que se esperaba de la misma, en el caso del éxtasis dichas experiencias distaron mucho de esa valoración. A excepción de Valentina, cuya experiencia estuvo

marcada por una baja cantidad utilizada y sentir que no le generó mucho efecto, la totalidad del resto de las entrevistadas manifestaron una experiencia sumamente positiva. “Esa fue la mejor experiencia”, “fue una muy buena experiencia para mí”, “tomé un cuartito nada más y a los 30 minutos era todo amor, flores, colores” son algunas de las expresiones con las que las entrevistadas valoraron la experiencia; expresando además, en algunos casos, que la misma fue más de lo que esperaban de la sustancia.

Como decíamos, en dicha valoración jugaron un rol importante los amigos; caracterizándose la experiencia por sentimientos de unión entre el grupo de amigos, posibilitado por el efecto empatógeno y entactógeno de la sustancia. En los testimonios observamos, además, como se resaltaba el rol de los amigos para generar un sentimiento de cuidado en las entrevistadas, que permitió potenciar la valoración positiva de la experiencia.

Con respecto a las primeras experiencias con LSD podemos destacar que la mayoría de las mismas no fueron planificadas sino que fueron posibilitadas por el ofrecimiento de una amiga en un contexto de fiesta; a excepción de la experiencia de Simón, en la cual probaron LSD con su grupo de amigos para “hacer algo distinto”.

Podemos ver en estas primeras experiencias, una vez más, la importancia de los amigos. Según su experiencia, Simón nos expresaba que “tampoco como que sentía que lo tenía que probar, o sea, como que no me llamaba. Capaz que solo no lo hubiera hecho, no lo hubiera propuesto” (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Podemos observar, entonces, que los amigos fueron un aspecto determinante para tomar la decisión de probarlo por primera vez. Fue este entrevistado, además, el único en hacer una valoración positiva de dicha experiencia, por lo que podríamos preguntarnos si el hecho de ser planificado jugó un rol importante para haberla vivenciado de esa manera. En las otras dos experiencias, los amigos cumplieron un rol de facilitadores de la sustancia y de compañía en el uso; aspectos que, como ya expresamos, identificamos también en los primeros usos de marihuana y de éxtasis.

Con respecto a las valoraciones, una de las mismas fue negativa. Probablemente la no planificación tuvo un rol en tanto la estudiante nos manifestó que al no conocer tanto la droga y no haberla probado antes la llevó a hacer todo lo posible para que “no le pegue”. La otra entrevistada que usó LSD nos expresaba “quizás en mi mente yo había flasheado ver

elefantes rosados y eso no pasó así digamos” (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020), calificando así a su experiencia como diferente a lo que esperaba. En tal sentido, al igual que expresamos a propósito de las experiencias con marihuana, puede haber jugado un rol importante las ideas que sobre dicha droga se tenían previamente.

Con lo desarrollado hasta aquí podemos ver como las primeras experiencias con drogas ilegalizadas no estuvieron marcadas solamente por el deseo de cometer el acto de desviación (Becker, 2009), sino que fueron influenciadas por múltiples factores. Dentro de estos los amigos aparecen como el factor determinante presente en todas las experiencias, ya sea facilitando la sustancia, brindando cuidados y seguridad en el uso o funcionando como presión social que lleva a tomar la decisión de usar la sustancia psicoactiva. Otro aspecto a destacar fue el contexto, tomando principal preeminencia en el caso del éxtasis, en tanto su uso fue llevado adelante con exclusividad en fiestas electrónicas. Antes de continuar con las trayectorias de uso posteriores a estos primeros usos, y analizar si estos factores siguieron resultando claves, en el próximo apartado nos detendremos en los cambios en las percepciones de las drogas que los primeros usos aquí descritos generaron.

### **3.1.2 Cambios en la Perspectiva Sobre las Drogas**

Como venimos mencionando a lo largo del trabajo, los estereotipos generados por el paradigma prohibicionista se han instalado en la sociedad, influyendo en las visiones y opiniones públicas respecto a las drogas ilegalizadas. Les estudiantes que hemos entrevistado no han estado exentos de dichas visiones a lo largo de su vida. Previo a los primeros usos de marihuana las opiniones de los entrevistados respecto a las drogas ilegalizadas se caracterizaban principalmente por visiones negativas sobre estas. Dentro de esas opiniones negativas, en algunos se encontraba la idea de “puerta de entrada” de la que hablábamos previamente, como podemos ver en las siguientes expresiones: “Entonces como esta cosa no, de ‘probas una vez y ya sos adicto’ como que explotándome en la cabeza” (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020), “Y sí, como que mi visión era esa, ‘si empiezo con algo me va a terminar gustando y voy a terminar con algo más duro, no sé’. A los 15, sí” (Sasha, comunicación personal, 27 de septiembre de 2021).

Otro ejemplo de la presencia de la idea de la “puerta de entrada” a las drogas la encontramos en lo expresado por Violeta:

Fue siempre una visión muy conservadora en torno a las drogas, tanto legales como ilegales, nada, eso de consumir alcohol o tabaco dañaba la salud, ni hablar de consumir marihuana u otras sustancias. Siempre fue malo y siempre fue visto como “te vas a convertir en una drogadicta si haces eso”. Entonces hasta los 18 años creí eso ... Fue esa típica creencia de que bueno vos fumas un faso y es la puerta de entrada a tener problemas de consumo. (comunicación personal, 19 de agosto de 2022)

Como podemos ver en estas expresiones, la idea de un consumo progresivo hacia drogas más “duras” posterior al primer uso se encontraba presente dentro de las ideas negativas respecto a las drogas. Ideas que se condicen con lo expresado por Camarotti y Güelman (2013), en tanto para estos autores:

Entre los jóvenes que conciben al uso de drogas como una práctica negativa predomina un diagnóstico según el cual, éstos conducen a quienes los consumen a “cualquier lado”, a “descarrilarse”, a “fundirse la vida para siempre”, a “caer en un pozo ciego sin salida”, a territorios en los que existe escasa (o nula) previsión y planificación, es decir, en los que resulta imposible trascender el “aquí y ahora” y en los que la “vagancia” y el robo constituyen un paisaje cotidiano. Integra el diagnóstico una concepción según la cual “no existe cura para quien cae en el mundo de la droga”. (p. 71)

En este sentido podemos preguntarnos, en el caso de les estudiantes entrevistades, ¿de dónde provenían estas ideas? En las experiencias de les entrevistades podemos contemplar diferentes fuentes de dichas connotaciones negativas. Una de las fuentes fueron las escuelas a las que algunas concurrían, caracterizadas por discursos de carácter prohibicionista; algunas con el aliciente, además, de ser de carácter religiosa, lo cuál contribuía aún más al discurso en contra del uso de drogas ilegalizadas. Otra fuente importante fueron las redes sociales y medios de comunicación, en donde podían encontrar, sin embargo, relatos contrapuestos tanto en contra como a favor de las sustancias psicoactivas. Existía, además, otro actor clave en la generación de estas ideas: sus familias. Al respecto un testimonio puede servir para comprender el rol que las mismas cumplían:

Y después por ejemplo el discurso de mi madre, de toda la vida, de “no vayas nunca en tu vida a probar absolutamente nada, porque en el momento que probas, tu vida se descarrila y nunca más recuperas el rumbo”. Y es como entonces claro, vos tenés 13, 14 años y te dicen eso y posta te da miedo digamos. Y posta te armas una imagen de que la gente que se droga es gente sin futuro. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

Otro aspecto importante que marcó las ideas respecto a las drogas fue el tomar conocimiento de otras experiencias de usos de drogas. Algunas de dichas experiencias eran externas al grupo familiar, como ver “pibes o pibas del barrio” de sus mismas edades que consumían y “robaban para comprar droga” o amigos que, como nos expresaba Sasha, “Estaban muy en cualquiera. Estaban en una muy oscura” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021) respecto a los usos. Experiencias que contribuían a forjar imágenes negativas o reforzar aquellas imágenes que ya tenían.

Probablemente, aún mayor peso tuvieron aquellas experiencias de familiares que atravesaron un consumo problemático, en tanto vivenciar de cerca dicha experiencia generó en los estudiantes que atravesaron por eso ideas que marcaron una concepción negativa de las sustancias psicoactivas.

Sin embargo, no solo las experiencias negativas de otras personas marcaron dichas ideas, la falta de experiencias positivas también puede haber jugado un rol; como nos expresaba Violeta, “El hecho de no conocer personas que consuman o por lo menos que consuman de manera recreativa, que consuman de manera que no sea problemática, también como que medio me complicó abrirme en torno a eso” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022).

Si bien, como expresamos, las ideas sobre las drogas antes del primer uso se caracterizaron por ser negativas; en el caso de una de las estudiantes entrevistadas dichas connotaciones eran diferentes. Esto, al igual que describíamos antes, era posibilitado por una experiencia de un familiar; pero en este caso, dicha experiencia no era contemplada como un consumo problemático. Simón nos expresaba cómo ante el uso de drogas de un familiar suyo él optaba por no usar drogas, para diferenciarse del mismo; pero, sin embargo, no veía el uso de su familiar como algo malo, en tanto veía que éste y sus amigos que también usaban drogas ilegalizadas la pasaban bien.

Estos relatos nos permiten ver como no solo los discursos presentes en la sociedad sino también las experiencias de otros usuarios pueden influir en las opiniones que las personas se forman sobre las sustancias psicoactivas.

Camarotti y Güelman (2013) expresan que las visiones negativas y estigmatizantes hacia los usuarios se encuentran principalmente en personas que no consumen ni consumieron nunca drogas ilegalizadas; mientras que las ideas más flexibles en torno a los usos de drogas “se observan entre los jóvenes que probaron algunas sustancias y expresan que lograron controlar sus consumos” (p. 72). Esto puede llevar a preguntarnos si el primer uso de alguna droga ilegalizada puede funcionar como punto de inflexión en el cambio de opinión sobre las drogas. En nuestro trabajo pudimos observar cómo el primer uso marca el inicio en un cambio de percepción pero que dicho proceso hacia una idea positiva, o al menos no negativa, de las drogas se da de manera progresiva.

Algunas de las entrevistadas nos manifestaron que posterior al primer uso siguieron consumiendo pero con culpa. Así, si bien la opinión sobre las drogas había sido modificada parcialmente tras ese uso, persistían algunos resabios de las ideas negativas evidenciadas en pensamientos como “esto lo hago porque sí, porque es un vicio más de los que tengo que erradicar para mi vida saludable”, “yo no lo haría todo el tiempo” o “sí, ya probé, listo, no lo voy a seguir haciendo”. Sin embargo, ese primer uso generó un impacto, como podemos ver en el siguiente relato:

De hecho yo, hasta que probé marihuana me percibía como una persona que no ingiere drogas digamos. Tomaba alcohol a dos manos pero yo hasta los 18 me consideraba una persona que no ingiere drogas. Del momento en que yo me fumo un porro en adelante, esa construcción mía se cae. Que no era una construcción de la cual yo, wow, esté super orgullosa; pero era una construcción de mi imagen digamos, de mi persona. Y se cae, porque me había fumado un porro. Entonces no es que nunca en mi vida probé drogas, “no, te fumaste un porro, ok”. Y ahí se destraba algo digamos. Y ahí yo digo “bueno no es nada, fumarse un porro no es nada”. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

Podemos observar que dicha experiencia fue significativa para esta estudiante, en tanto su autopercepción se vio modificada a partir del primer uso de marihuana.



Más allá de la persistencia de ciertas visiones negativas o sentimientos de culpa posterior al primer uso, la totalidad de les entrevistades atravesaron un cambio progresivo hacia asociaciones más positivas a sus usos. A partir de sus relatos podemos identificar diferentes aspectos que fueron aportando a dicho cambio. Uno fue que su propia experiencia les demostró la falacia presente en algunas de sus creencias; por ejemplo, la idea de la marihuana como “puerta de entrada a tener problemas de consumo” a la que hacía referencia Violeta se vió desmentida por su propia experiencia y ella nos manifestaba al respecto: “en mi caso no fue así” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022).

De esta forma podemos observar que, así como la idea sobre los efectos de algunas drogas se vieron desmentidos ante el primer uso a partir de la comprobación empírica de que los efectos generados eran otros, algunos de los mitos prohibicionistas con los que cargaban fueron cayendo en credibilidad a lo largo de sus propias experiencias de uso. En ese sentido también cumplió un rol el intercambio de experiencias con otras usuaries. Poder comprobar que otras personas también usaban drogas y conocer las experiencias de otras permitió a algunas de les entrevistades modificar la forma de ver sus propios usos; como nos expresaba Bianca con respecto a los intercambios con otras personas: “Y empecé a decir ‘che yo no soy la única que ve cosas positivas en esto, no soy la única que siente algo positivo en esto’. Y ahí intenté, inicié un proceso de reivindicación digamos” (comunicación personal, 28 de agosto de 2020).

Otro aspecto clave fue el acceso a información sobre las sustancias psicoactivas, respecto a efectos y potencialidades de las mismas; propiciado, además, por la puesta en agenda de debates respecto a estas temáticas como el que se dió en torno al cannabis medicinal en los últimos años.

A partir de lo mencionado podemos ver cómo las ideas que las personas cargan sobre las drogas ilegalizadas no solamente están influidas por los paradigmas de abordajes de estos usos sino también por sus propias experiencias de uso, las experiencias de otras usuaries y por los procesos de socialización a los que se ven expuestos en su vida. Teniendo esto en mente, en el próximo apartado analizaremos los cambios en las trayectorias de usos de les estudiantes entrevistades y los momentos y acontecimientos que resultaron claves para dichas modificaciones.

### **3.2 Idas y vueltas. ¿Camino a un Patrón Sostenido de Uso o Eterna Fluctuación?**

#### **3.2.1 Cambios en las Frecuencias y Momentos Claves**

Independientemente de las valoraciones que les entrevistades realizaron sobre sus primeras experiencias con distintas drogas, sus usos continuaron luego de las mismas. En el caso de la marihuana, los usos posteriores a la primera experiencia se caracterizaron por ser esporádicos. En algunos casos, como mencionamos previamente, estuvieron marcados, además, por un sentimiento de culpa. Para entender mejor dicho sentimiento podemos tener en cuenta que, como expresa Becker (2009):

Como consecuencia de sus acciones pasadas o de su participación en diversas rutinas de orden institucional, el individuo siente que debe adherir a ciertas líneas de comportamiento para que las demás actividades sociales de las que participa no se vean afectadas negativamente. (p. 46)

En tal sentido, la persistencia, al menos parcial, de las nociones negativas sobre las drogas ilegalizadas pusieron a les entrevistades en una disyuntiva sobre si debían continuar con sus usos y asumir las consecuencias sociales y morales o si debían no volver a usar drogas.

Podríamos preguntarnos entonces por qué, a pesar de que las valoraciones de las primeras experiencias con marihuana realizada por les entrevistades no se caracterizaron por ser positivas y de la persistencia del sentimiento de culpa, estes continuaron experimentando con la misma. Al respecto Becker (2009) expresa que a pesar de que les novates no suelen “volarse” en su primer uso de marihuana, les mismos continúan experimentando con ésta debido a que tienen “fe -una fe desarrollada a partir de su observación de los consumidores cuando están volados- en que la droga verdaderamente lo hará experimentar sensaciones nuevas, y sigue intentando hasta que lo consigue” (p. 67). En tal sentido, podemos inferir que los usos de les entrevistades persistieron en tanto buscaban experimentar positivamente los efectos de la marihuana.

Con el correr del tiempo posterior al primer uso, sus usos de marihuana fueron adquiriendo una cierta regularidad. Esto se condijo con los cambios progresivos hacia asociaciones positivas con respecto a las drogas que mencionamos previamente. Disminuyendo, consecuentemente, los sentimientos de culpa asociados a los usos.

Respecto a los usos de éxtasis, a excepción de una de la entrevistadas que solo hizo uso de la sustancia en una oportunidad, en las restantes se continuó el uso con la particularidad de que se dió en exclusividad en contexto de fiestas. Mientras que el uso de LSD también continuó pero caracterizado por la espontaneidad, siendo la sustancia psicoactiva que les entrevistades usan con menor frecuencia.

De esta forma tenemos un pantallazo general de las características que fueron adquiriendo los usos de drogas de les estudiantes entrevistades. Sin embargo, cabe preguntarnos por qué sus trayectorias de uso fueron así. Souza Cruz y Machado (2010) sostienen que durante los usos les usuaries tienen diversas experiencias que, junto con las experiencias de otros usuaries, les llevan a desenvolver ciertas formas de gestión de sus propios usos. En ese sentido, las experiencias positivas contribuyen a mantener los usos. Las experiencias negativas, por su lado, contribuyen generando formas de uso que permitan evitar la repetición de los aspectos negativos vivenciados; y solo experiencias muy negativas, que suelen ser muy raras según las autoras, pueden llegar a producir el abandono del uso de determinada sustancia. Veamos, entonces, cuáles fueron las experiencias importantes que contribuyeron a las trayectorias de uso de les estudiantes entrevistades.

Empecemos por aquellas experiencias consideradas desagradables por les entrevistades y que implicaron modificaciones en sus propios usos de drogas. En los testimonios que recogimos pudimos observar como algunas experiencias negativas con sustancias psicoactivas modificaron los contextos en que les entrevistades deciden utilizar drogas y la compañía al momento de realizarlo. Esto lo podemos ver ejemplificado en la experiencia de Simón, que nos manifestaba haber usado marihuana en una par de ocasiones con personas que no eran sus amigues y no haberse sentido cómodo, por lo que prefiere en la actualidad usar drogas solo o en compañía de sus amigues. Otra experiencia similar es la de Valentina, que nos expresaba que no usaría drogas sin amigues presentes porque en algunas ocasiones la marihuana le “pegó mal” y fueron ellos quienes pudieron “salvarla”.

Así podemos ver cómo experiencias negativas en los propios usos pueden dejar huellas que modifican las estrategias o formas de uso y el rol de les amigues como factor de confianza y protección a la hora del uso. A modo de ejemplificación de las huellas que una

mala experiencia puede dejar en la percepción de los usuarios nos resulta pertinente retomar una frase de Sasha. Ella nos expresaba, al hablar de una mala experiencia que tuvo con el uso de marihuana, lo siguiente: “Después de esa mala experiencia fue como, uy me costó sanarla. Me costó, porque fue muy fea” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). Podemos ver aquí como la experiencia desagradable se considera como algo a sanar para poder continuar haciendo uso de la sustancia.

Sin embargo, ninguna de esas experiencias negativas marcó el fin del uso de la droga utilizada, sino modificaciones en la forma de usarla. Otro buen ejemplo de esto lo encontramos en la experiencia de la propia Sasha con el éxtasis. En determinado momento de su trayectoria de uso de dicha sustancia, Sasha comenzó a sentir que la misma le generaba bajones anímicos que no podía controlar. Si bien la experiencia al momento de usar éxtasis era valorada como sumamente positiva, los efectos anímicos -que suelen ser frecuentes tras el uso de esta sustancia- aparecían en los días posteriores al uso y comenzaban a afectar el normal desarrollo de otras de sus actividades diarias. Cabe destacar que esto sucedió al mismo tiempo que su familia tomó conocimiento de sus usos, un evento importante para ella -y en la vida de los usuarios de drogas en general- que abordaremos con mayor detalle en el siguiente capítulo. Ante esta situación Sasha decidió modificar la frecuencia en la que usaba éxtasis, pasando de dos veces por mes a usarlo únicamente una vez cada dos meses; solucionando así los efectos indeseados que venía teniendo su uso.

Podemos ver en esta situación, una vez más, como una experiencia negativa deriva en la adopción de nuevas formas de gestionar el uso para evitar el efecto indeseado. Esto deja en evidencia otro aspecto sumamente importante, el carácter teleológico del uso y la capacidad de gestión del placer de los usuarios; que no solo son capaces de reconocer cuando sus usos están afectando negativamente algún aspecto de sus vidas sino que, además, son capaces de regular los usos de forma de evitar los aspectos negativos de las drogas y potenciar así sus aspectos positivos. Esto no descarta, sin embargo, que en algunas situaciones pueda estar presente una falsa ilusión de control en los usuarios que no les permita ver características problemáticas de sus propios usos.

Las experiencias negativas no solo se relacionan con los efectos que las drogas generan al momento del uso; pueden también, en algunos casos, estar signadas por otros

aspectos de la vida de les usuaries. Violeta nos manifestó que en el último año -al momento de realizada la entrevista- su uso de marihuana había aumentado en frecuencia hasta hacerse diario. Ella atribuía dicho aumento al hecho de que estaba atravesando un momento personal en el cual no se sentía bien anímicamente y la marihuana la “aliviaba” y “relajaba”. E incluso reconocía que una vez que empezó a sentirse mejor emocionalmente su uso de marihuana bajó en frecuencia. En esta situación puede resonar la palabra “quitapenas” utilizada por Freud (1991) para describir a las sustancias que nos permiten abstraernos del malestar de la realidad. Y es que el efecto terapéutico también puede ser uno de los efectos buscado por les usuaries a la hora de decidir utilizar una sustancia psicoactiva; efecto que no siempre puede ser conseguido.

Bianca, al igual que Violeta, recurrió a la marihuana en un momento en que se sentía mal anímicamente, en su caso para “pensar en otra cosa”. Sin embargo, a diferencia de Violeta, no encontró en ese uso una “respuesta” a su malestar anímico y por eso discontinuó ese tipo de uso, llegando a la siguiente conclusión:

Osea que cuando yo me siento mal la respuesta no es fumarme un porro sino bueno otras cosas que uno va viendo en su vida que le ayudan y que le hacen bien, pero no el porro. Era un momento donde me sentía mal e hice eso. Y a partir de eso también reflexioné ¿no? Como, esto, no me ayudó a sentirme mejor, así que si lo que yo estoy buscando es sentirme mejor, no es por acá digamos. Esto lo que me hace es bueno, eso, la cuestión más terapéutica de calmarme y la cuestión del ocio. Cuando quiero, cuando parte del deseo. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

Podemos ver aquí que al no conseguir lo buscado -una vez más, el carácter teleológico del uso- se modificó la forma de uso. Y en ese caso la usuaria rescató una enseñanza: la necesidad de que su uso parta del deseo. Estas experiencias no permiten decir que el carácter teleológico y la capacidad de gestión del placer sean la norma ni la excepción a la hora de los usos de drogas; pero sí nos permite observar que son una posibilidad, aspecto que la perspectiva prohibicionista de abordaje del uso de drogas no permite ver.

Las experiencias negativas pueden, además, estar relacionadas con otras personas. Ejemplo de esto es el desarrollo de un consumo problemático por parte de un familiar o

amigue y cómo eso repercute en las concepciones sobre las drogas de los propios usuarios. Dos de nuestras entrevistadas -Valentina y Bianca- vivenciaron el consumo problemático de un familiar; sin embargo, las repercusiones en sus propios usos fueron distintas.

En el caso de Valentina, la situación vivenciada por su familiar ha generado un efecto en sus usos que perdura hasta la actualidad en forma de “mucho respeto a las drogas” e incluso de miedo, que ha derivado en malas experiencias con ciertas drogas. La misma nos expresaba: “Pienso que nunca me relajé del todo en esto, en esta experiencia familiar, como nunca me relajé del todo de decir ‘sí, lo consumo sin cuidado’, como yo siempre, bueno, controlando digamos el consumo” (comunicación personal, 1 de septiembre de 2022).

El caso de Bianca, como expresamos, es diferente. Si bien ella también vivenció el consumo problemático de un familiar, podemos observar que en la actualidad dicha experiencia ya no tiene un peso significativo en sus formas de uso. Esto, sin embargo, no siempre fue así; previo a su primer uso de marihuana su visión sobre las drogas era negativa, jugando un rol importante en su percepción la experiencia de consumo problemático de su familiar. Posteriormente a su primer uso, la percepción sobre las drogas fue cambiando progresivamente; sin embargo, las concepciones negativas sobre la cocaína perduraron más que las percepciones negativas sobre otras drogas, debido a que ésta era una de las sustancias psicoactivas presentes en el consumo problemático de su familiar.

En la actualidad Bianca manifestó estar abierta a la posibilidad de usar otras drogas; en sus palabras: “Y hace varios años yo pienso esto de, en algún momento, no sé si me gustaría, pero estoy abierta a la posibilidad de probar cualquier droga o cualquier sustancia psicoactiva” (comunicación personal, 28 de agosto de 2020). Podemos ver entonces que si bien el consumo problemático de su familiar tuvo una influencia importante en un primer momento, luego Bianca pudo “dar vuelta la página” y reconfigurar los sentidos que sobre las drogas ilegalizadas había generado dicho consumo problemático.

Podemos preguntarnos qué fue lo que le permitió “dar vuelta la página”. Hasta el momento hemos hablado del rol de las experiencias negativas; en el caso de Bianca, creemos que lo que permitió dicho giro de la existencia fueron sus buenas experiencias con los usos. Ella nos expresaba:

Yo considero en términos generales que mi relación con las drogas es buena. ¿Por qué digo buena? Porque mis experiencias han sido positivas, no tengo malos recuerdos, no tengo situaciones en las que yo piense como “ojalá no me hubiese drogado”. Sino que siempre fueron situaciones así como bueno cuidadas, con amigos; y siempre son experiencias o recuerdos positivos, buenos. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

Otro ejemplo de buenas experiencias con los usos que modificaron la relación con las drogas es el caso de Simón. Previamente mencionamos cómo experiencias negativas con marihuana influyeron en que sus usos se den en soledad o con amigos; dichas experiencias influyeron, además, en su relación con otras drogas. En tal sentido, para su primer uso de LSD fue clave la presencia de amigos para decidir hacer uso de la sustancia. Y fue dicha experiencia con LSD, valorada por el entrevistado como positiva, la que generó un cambio en la percepción del uso de otras drogas, como podemos ver en la siguiente expresión:

Yo creo que ahora el hecho de haber probado cartones<sup>9</sup> como que me dio cierta seguridad de en otro momento probar otras cosas. Porque estaba como solamente porro por esto que te contaba que tenía miedo de que quizás me pegue mal. Pero ahora es como que estoy como, me pude sacar cómo esa idea de la cabeza de que puede pasar algo malo, a lo sumo quedará en una anécdota. (Simón, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Podemos ver entonces cómo estas experiencias positivas jugaron un rol importante en el mantenimiento de los usos, en coincidencia con lo expresado por Souza Cruz y Machado (2010); pudiendo incluso jugar un rol importante en la apertura de los usuarios para experimentar con otras sustancias psicoactivas, como observamos en el caso de Simón y Bianca.

En el capítulo anterior hablamos, entre otras cosas, de la relación entre el uso de drogas y la universidad. En dicha relación el encuentro con otros estudiantes que usan drogas tiene un rol importante, pudiendo las sustancias psicoactivas servir para ampliar los lazos sociales (Calderón-Romero y Cáliz-Romero, 2015) y conocer a los compañeros universitarios fuera de la rutina y ámbito de estudio (Henoa, 2011). A su vez, como

---

<sup>9</sup> En Argentina se conoce como cartón a la presentación de LSD absorbido en papel secante; una de las formas más habituales de presentación y uso de dicha sustancia.

mencionamos en dicho capítulo, les compañeres universitarias pueden influir en el acceso a las sustancias psicoactivas (Bulla Ruiz et al., 2010).

En tal sentido, el ingreso a la Licenciatura en Trabajo Social constituyó uno de los momentos claves en sus usos para algunas de les estudiantes entrevistades, en tanto posibilitó el contacto con otras personas usuarias de drogas. Dicho contacto aportó en algunos casos a modificar las concepciones previas sobre las drogas. En el caso de Sasha, permitió comprender que el uso de drogas era más frecuente de lo que ella pensaba; la misma nos expresaba: “Entré a la facu, eso también era muy importante. Es esa frase de ‘te volvés adulto y te das cuenta que todos fuman porro’” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). En el caso de Violeta, el contacto con otras usuaries le permitió cuestionar sus prenociones sobre las drogas; en sus palabras: “Una vez que entré a la carrera de Trabajo Social y conocí gente mucho más abierta, nada, pude como modificar eso y abrirme a experimentar por mi misma a ver si ‘es así’” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022). En otre de les entrevistades el ingreso a la universidad posibilitó armar un grupo de amigues donde el uso de marihuana era frecuente, lo cuál llevó a un aumento de su propia frecuencia de uso.

En nuestras entrevistas identificamos, además, otro aspecto clave que generó modificaciones en los usos de les entrevistades: la pandemia por Covid-19. Dicha pandemia, y el aislamiento y medidas de seguridad tomadas ante la misma, modificaron las vidas de todes en diferentes aspectos y el uso de drogas no estuvo exento de dichas modificaciones. Una de las implicancias de la pandemia fue el cierre de los diferentes espacios de nocturnidad. Como expresamos previamente, el uso de éxtasis en les estudiantes entrevistades está íntimamente relacionado con los espacios de nocturnidad; dado esto, durante la pandemia, el uso de éxtasis en les entrevistades se vió limitado por no poder concurrir a esos espacios. A medida que las disposiciones de aislamiento fueron retirándose, el uso de éxtasis fue retornando progresivamente; sin embargo, una de las entrevistadas manifestó que usó éxtasis estando en una casa -cuando estos encuentros ya estaban permitidos- pero “no era lo mismo” y la calidad de la sustancia no era buena, pasando luego de esa experiencia cierto tiempo sin volver a usar ésta sustancia.

Con respecto al uso de marihuana pudimos identificar efectos diversos de la pandemia. En una de las entrevistadas dicho uso se vió ampliamente reducido, en tanto la



misma no contaba con la sustancia sino que su uso dependía de que otros usuarios le conviden; así, el aislamiento, al imposibilitar el contacto con otros usuarios, también imposibilitó sus usos. Otra de las entrevistadas, por el contrario, vio aumentado -al menos en un principio- su uso de marihuana. Al respecto, nos manifestaba que el hecho de estar en su casa le daba “más ganas de fumar” y que, en efecto, siente que en la actualidad usa marihuana con más frecuencia que previo a la pandemia. Sin embargo, en dicha entrevistada también se vio disminuido el uso en determinado momento del aislamiento, debido a que se le agotó la sustancia que tenía y “era difícil conseguir” más. Así podemos ver, una vez más, como la repercusión en el abastecimiento de sustancias psicoactivas fue uno de los efectos más notables de la pandemia en los usuarios de drogas.

Por último, otra de las entrevistadas nos manifestó que el cambio principal producido en sus usos de marihuana durante la pandemia fue respecto a la finalidad de dicho uso. Ante la imposibilidad que el aislamiento generaba para realizar actividades que ella usaba para tratar su ansiedad -como realizar deportes-, comenzó a utilizar la marihuana para dicho efecto; en especial luego de trabajar y antes de dormir. Cabe destacar que esta entrevistada nos expresó que en la actualidad su uso de marihuana sigue teniendo un rol terapéutico, asociado justamente a su ansiedad.

Experiencias propias y ajenas, buenas y malas, momentos determinantes como el ingreso al mundo universitario o tan poco predecibles como una pandemia pueden constituirse en momentos claves que determinen los usos y concepciones de los usuarios de drogas. Esto da cuenta de la diversidad de posibles trayectorias de uso y, consideramos, de la imposibilidad de abordar los usos de drogas con políticas y programas “enlatados” que invisibilizan las individualidades de los usuarios.

### **3.2.2 Consumo ¿Problemático?**

Según el Informe Mundial Sobre Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2021) 275 millones de personas en todo el mundo consumieron alguna droga durante el 2019. De las mismas, 36 millones de personas sufrieron algún trastorno por consumo de drogas; es decir, el 13% de los usuarios. Siguiendo esos datos podemos decir que la realidad parecería alejarse de la idea de que

todo uso de drogas deviene indefectiblemente en problemático; en tanto sólo 1 de cada 10 usuaries ha desarrollado un consumo problemático -al menos durante 2019- o, lo que resulta más contundente, 9 de cada 10 usuaries de drogas hicieron usos de sustancias psicoactivas sin que esto devenga en un consumo problemático.

Pero ¿qué entendemos por consumo problemático? Souza Cruz (2011) expresa que los usos dependientes o problemáticos aparecen cuando la sustancia o su uso adquiere un papel hegemónico en la vida del usuarie, afectando así significativamente la capacidad y voluntad del mismo para realizar otras actividades de su vida. Es decir, el uso de drogas pasa a ser el aspecto principal de la vida, desplazando al resto de actividades.

En Argentina contamos, desde 2014, con la Ley 26.934 que crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). La misma, en su Artículo 2, brinda una definición de los consumos problemáticos:

A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud. (Plan IACOP, 2014, Artículo 2)

Dicha definición se encuentra en sintonía con la definición brindada por Souza Cruz (2011) pero suma, además, otro factor importante: la cronicidad de la afectación. Esto resulta importante en tanto hemos descrito usos de les entrevistades en que se vieron afectados aspectos de sus vidas cotidianas, como ser el uso de éxtasis en Sasha o el de marihuana en Violeta; sin embargo, ninguno de esos usos se mantuvo en el tiempo.

En nuestras entrevistas indagamos sobre los consumos problemáticos pero no nos centramos en la definición de estos sino en la percepción que les entrevistades tenían sobre sus propios usos. De esta manera, ningune de les entrevistades identificó como consumo problemático a sus usos de sustancias ilegalizadas. Esto se dió a pesar de que algunes de les entrevistades tuvieron algún uso que en algún momento afectó otros aspectos de sus vidas, como ya mencionamos. En tal sentido, la idea de cronicidad asociada a la idea de

consumo problemático puede haber estado presente en les entrevistades. Ejemplo de esto lo encontramos en la idea de Bianca sobre los consumos problemáticos:

La perspectiva que tengo sobre lo que es uso problemático tiene una cuestión de temporalidad ... creo que es problemático en la medida en la cuál se repite en el tiempo muchas veces aunque vos no quieras que eso pase, por ejemplo. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

La misma nos expresó, además, que consideraba que su uso de marihuana en el momento que se había sentido mal anímicamente -ya descrito previamente- hubiese sido problemático si se repetía durante un período de tiempo y en contra de su voluntad. En tal sentido, podemos observar cómo la entrevistada identifica otro factor importante a la hora de definir su uso como problemático: el hecho de que el mismo no parta del deseo, que sea en contra de su voluntad.

Como expresamos, ninguna de nuestras entrevistades identificó sus usos de drogas ilegalizadas con el consumo problemático. Sin embargo, ante nuestra pregunta sobre el mismo, dos de ellas mencionaron identificar como problemático -al menos en algún momento de sus vidas- sus usos de drogas legales. Otras dos, además, mencionaron sentir que las drogas ilegalizadas les afectan menos que alguna de las legales. Como menciona el artículo 2 del Plan IACOP, tanto el alcohol como el tabaco pueden generar consumos problemáticos. Esto no es un dato menor si tenemos en cuenta que, según SEDRONAR (2017), estas son las sustancias psicoactivas más usadas en Argentina; habiendo sido usadas al menos una vez en la vida por el 81% de los argentinos de entre 12 y 65 años en el caso del alcohol y el 51,3% en el caso del tabaco. Cabe destacar, además, que este hallazgo se condice con lo expresado por los jóvenes entrevistades por Camarotti y Güelman (2013). En dicho trabajo, los autores visualizaron en les entrevistades “una primera ruptura con la idea según la cual los consumos de drogas legales son menos problemáticos que los de drogas ilegalizadas” (p. 71).

Si bien el presente trabajo no se centra en las drogas legales sino en las ilegalizadas, consideramos pertinente mencionar este aspecto en tanto permite romper con la idea de ciertas perspectivas prohibicionistas de que el carácter legal de las drogas está relacionado con su potencial riesgo de uso. Sumado a esto, el hecho de que ninguna de les entrevistades haya identificado sus usos de drogas ilegalizadas y, especialmente, los datos

brindados por UNODC (2021) permiten romper -al menos parcialmente- con la idea de que todo uso de drogas ilegalizadas resulta problemático.

### **3.2.3 ¿Bandera a Cuadros o Parada en Boxes? Patrones de Uso Sostenidos en el Tiempo**

Al inicio del capítulo decíamos que la noción de carrera de uso podía generar, desde el sentido común, una idea de linealidad y, principalmente, de principio y final -incluso cuando los autores no utilicen el término en ese sentido-. De esta forma, el inicio de la carrera de uso sería fácil de identificar: el primer uso de alguna droga ilegalizada. El final, sin embargo, dependería más de la óptica con la que se lo analice.

Desde el punto de vista prohibicionista, el final podría ser el abandono de los usos -uno de los objetivos de esta perspectiva- o la total dependencia del usuario con respecto a las drogas -asociada a la idea de “puerta de entrada” y los usos progresivamente más nocivos-. Si vemos la carrera desde la perspectiva de derechos, podríamos pensar que el final de la misma puede estar marcado por la estabilización de un patrón de uso. Al respecto, Souza Cruz y Machado (2010) sostienen que los usuarios pasan por una fase inicial de experimentación con diferentes sustancias y con el tiempo estabilizan un patrón de uso, frecuentemente sostenido por mucho tiempo y generalmente caracterizado por el uso regular de marihuana y sólo ocasional de otras drogas ilegalizadas. Si bien las trayectorias de los estudiantes entrevistados coinciden en parte con esta idea de patrón estabilizado de la que hablan las autoras -en tanto utilizan marihuana con mayor frecuencia y éxtasis o LSD solo en determinadas ocasiones-, no coincidimos con la idea de estabilización de las mismas, en tanto entendemos que los patrones más o menos regulares de uso están sujetos a diferentes condiciones ajenas a los usuarios y, por ende, pueden ser modificados en cualquier momento.

En los estudiantes entrevistados pudimos observar que, de las drogas que utilizan, la marihuana es la única utilizada con una frecuencia semanal. En el caso del éxtasis, como ya expresamos, su uso está íntimamente relacionado con los contextos de nocturnidad. Mientras que los usos de LSD son más esporádicos en frecuencia, no habiendo un patrón de uso claro en el mismo.

Con respecto al éxtasis, ya pudimos ver como la frecuencia de uso ha ido cambiando en los estudiantes; en el caso de Sasha modificando su frecuencia de uso por los efectos anímicos que venía generando la sustancia, en el resto debido al cierre de los espacios de nocturnidad que marcó la pandemia de Covid-19. Lo que se ha mantenido estable en el uso de dicha sustancia, como venimos expresando, es el contexto en el cual la misma es usada: los espacios de nocturnidad. Una explicación de esto la encontramos en el trabajo de Camarotti (2014):

Los jóvenes que participaron de nuestro estudio mostraron un interés particular en los encuentros nocturnos que llevan a cabo con sus pares en estos escenarios caracterizados por la música electrónica y el consumo de drogas de síntesis, al experimentarlos como lugares que propician situaciones y relaciones sociales diferentes a las que cotidianamente ocurren en la sociedad. ... De este modo, encuentran en estos escenarios nuevas formas de relacionarse con sus pares en donde los vínculos cara a cara, las sensaciones corporales, el entendimiento y la buena convivencia son rasgos altamente valorados por ellos. p. 100

Podemos ver, entonces, como no es meramente el uso de la sustancia lo que determina y propicia dicho uso; sino el fin del uso en un lugar y tiempo determinado.

Respecto a la marihuana observamos una mayor frecuencia de uso en las entrevistadas. Sin embargo, estos usos también sufrieron modificaciones en diferentes momentos; marcadas por el acceso durante la pandemia, por cambios anímicos en las usuarias, por cambios laborales, entre otros aspectos. En ese sentido, más allá de una frecuencia más o menos sostenida, el patrón de uso de dicha sustancia no ha sido estable por un largo período de tiempo.

Sí, sin embargo, podemos observar algunas características medianamente estables en los usos. Por ejemplo, en el caso de Simón, el hecho de consolidar un grupo de amigas donde está disponible la marihuana hizo que en las juntadas entre este grupo siempre esté presente el uso de dicha sustancia. Algo similar sucede con Valentina, ya que su uso de marihuana está principalmente asociado a los momentos en que se encuentra con amigas. Por el lado de Violeta, su uso de marihuana adquirió cierta estabilidad cuando comenzó a utilizarlo para “relajarse” ante un mal momento anímico; sin embargo, cuando volvió a sentirse mejor anímicamente su uso de marihuana volvió a ser durante los fines de semana

y con amigos. En el caso de Bianca también podemos observar una estabilización momentánea en cuanto a frecuencia y finalidad del uso, en el momento en que comenzó a utilizarlo de modo terapéutico luego de trabajar y para dormir; sin embargo, una vez que su situación laboral se modificó también lo hizo su uso de marihuana, pasando a aumentar la frecuencia y a asociarse más a momentos de entretenimiento.

Es por estas experiencias descritas hasta el momento que disentimos con la idea de estabilización de patrones de usos expresada por Souza Cruz y Machado (2010). Si bien pueden existir momentos donde el patrón de uso permanezca medianamente estable por determinado momento, el mismo puede ser completamente modificado por un simple cambio en algún aspecto de la vida del usuario. Desde cambios anímicos o falta de acceso a la sustancia, pasando por cambios laborales o de grupos de amigos, hasta momentos totalmente impredecibles como una pandemia.

Consideramos, sin embargo, que existe un factor clave que puede contribuir a generar patrones relativamente estables de uso: la finalidad de dicho uso. La búsqueda de relacionarse con otras personas de una forma particular lleva a que el uso de éxtasis se dé en espacios de nocturnidad. El uso de marihuana asociado al compartir un momento con amigos puede determinar dicho uso sólo con otras personas presentes. Un uso de marihuana asociado a la relajación o terapéutico con relación al estrés puede llevar a un uso en soledad y en determinados momentos del día. En este sentido nos resulta interesante retomar el trabajo de Agro (2016); como expresa la autora, elegir una droga para usar implica elegir un medio para un fin determinado. La droga o su uso no son el fin buscado sino un medio para alcanzar el mismo; sea este compartir un momento con otros, relajarse o lo que sea que el usuario esté buscando.

Retomando la idea de carrera de uso, y siguiendo con la analogía automovilística, consideramos que la estabilización de un patrón de uso no es sinónimo de la bajada de la bandera a cuadros que anuncia el final de la carrera. Más bien, dado que la estabilización se caracteriza por su impermanencia, preferimos decir que los momentos de estabilidad de los patrones de usos son meras detenciones en los boxes. Un pequeño momento de estabilidad antes de, indefectiblemente, continuar con nuestra trayectoria psicoactiva. Trayectoria que, consideramos, es única; y existen tantas como usuarios.

¿Cuál es, entonces, el final de la trayectoria? Consideramos que es una pregunta errónea. Steven Tyler y Richard Supa escribieron alguna vez "*Life's a journey, not a destination*"; nos permitimos tomar prestada la idea de estos músicos para decir: el uso de drogas es el viaje, no un destino.

## **Capítulo 4: Introspección Colectiva. Los Usos de Drogas y los Otros**

En el capítulo previo pudimos observar las características que los usos fueron adquiriendo a lo largo de las trayectorias de los entrevistados. Como expresamos, existen multiplicidad de aspectos que influyen en el desarrollo de los usos de drogas ilegalizadas. Sin embargo, consideramos que uno de estos aspectos merece una especial atención debido a la gran influencia que sobre las trayectorias de usos ejerce. Hacemos referencia a el papel que cumplen las personas que conforman el entorno de los usuarios. Desde familia a compañeros de la universidad, de usuarios de drogas a férreos prohibicionistas; las personas con las que interactúan los usuarios dejan huellas en las concepciones que los mismos se forman sobre las sustancias psicoactivas y en el cómo actúan en consecuencia.

Por lo expresado, en el presente capítulo nos dedicamos al objetivo específico de estudiar dichas influencias. Analizamos, entonces, los aprendizajes que los intercambios con otros usuarios brindaron a los entrevistados y sus influencias en las formas de usos. Ponemos el foco, además, en el momento de hacer públicos los propios usos y sus consecuencias sociales. Por último, hablamos de la reducción de riesgos y la necesidad de la construcción colectiva de estrategias de abordajes de los usos de drogas respetuosos de los derechos de los usuarios.

### **4.1 “Hablarlo Fue lo que Más me Aclaró el Panorama”. La Influencia de los Otros en las Trayectorias de Uso**

A la hora de los primeros usos de drogas ilegalizadas, la compañía de los entrevistados fue esencial no sólo para facilitar la sustancia psicoactiva sino también para aprender el modo de utilizarla y para incentivar, directa o indirectamente, el interés en realizar ese primer uso de drogas ilegalizadas. Al respecto, como expresa Becker (2009), las personas conocen los placeres que puede traer una actitud desviada -en este caso el uso de drogas ilegalizadas- a partir de la interacción con personas desviadas de mayor experiencia -en este caso, usuarios experimentados-. A esto se suma el hecho de que los usuarios más experimentados siempre comparten información a los nuevos usuarios; a través de consejos o de contar sus propias historias y experiencias (Whiteacre y Pepinsky,



2002). Es de esta forma, entonces, que las personas que deciden experimentar por primera vez con las sustancias psicoactivas encuentran en otros usuarios con mayor experiencia un aliado clave para comenzar sus trayectorias de uso.

Ahora bien, quiénes son los usuarios experimentados involucrados en el primer uso no es un dato menor -al menos en las experiencias de nuestros entrevistados-. No fueron usuarios cualesquiera los que facilitaron los primeros usos a los entrevistados, fueron sus propios amigos. Y en este sentido, cumplió un rol importante la sensación de seguridad y cuidado que les brindaron.

Por un lado, dichos amigos facilitaron información sobre cómo utilizar la sustancia psicoactiva y los posibles efectos que podrían sentir. Un ejemplo de esto nos manifestó Violeta con respecto a su primer uso de marihuana, en donde sus amigas -ya experimentadas fumadoras- le enseñaron la técnica para fumar. Esto fue clave ya que, como ella expresó, “no fumaba ni siquiera tabaco, entonces no sabía fumar, no sabía armar, y fue como, nada, un aprendizaje” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022). Otro ejemplo similar lo encontramos en la experiencia de Bianca en su primer uso de éxtasis. La misma nos expresó lo siguiente:

De hecho yo cuando arranqué a consumir éxtasis, que era la droga más desconocida para mí, hablarlo fue lo que más me aclaró el panorama digamos. Porque bueno al no conocer una droga vos no sabes ni cuánto es la medida, ni cómo tomarlo, ni con qué frecuencia, ni como sobredosificar, ni nada. Y charlarlo con personas que habían consumido varias veces antes que yo me ayudó a poder más o menos armarme un esquemita de cómo era. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

En estas dos experiencias podemos observar como tanto la técnica de uso como los posibles efectos son aprendidos a partir del intercambio con otros usuarios que ya cuentan con experiencia en el uso. En tal sentido, cabe recordar que, como expresa Becker (2009) respecto al uso de marihuana, el usuario inexperto debe aprender de los usuarios experimentados no solo la técnica para fumar sino también a reconocer los efectos de la sustancia psicoactiva y a disfrutarlos. De no hacerlo, no logrará “volarse”. Debemos tener en cuenta, además, que en la decisión de los usuarios de utilizar determinadas sustancias

psicoactivas juega un gran papel la búsqueda de placer. El mismo, como expresan Sánchez Antelo y Mendes Diz (2015),:

Es un evento que se basa en ciertas prácticas pedagógicas y disposiciones técnicas, en las que se aprende no sólo la manera de identificar y experimentar ciertos efectos, sino también los marcos para apreciar y moderarlos: cómo llevar a cabo la práctica para alcanzar determinados estados deseables. (p. 377)

Es por esto que podemos decir que no alcanza con el mero acceso a la droga ilegalizada y la decisión de utilizarla para que una persona se convierta en un usuario de drogas. Es necesario, además, el intercambio con otros usuarios para aprender cómo utilizar correctamente la sustancia. De otro modo, los efectos buscados en dicha sustancia psicoactiva pueden no ser experimentados; pudiendo así, llevar a desestimar la continuidad de los usos por parte del usuario inexperto.

Por otro lado, como mencionamos, los amigos brindaron a la hora de los primeros usos una sensación de seguridad y cuidado. Uno de los motivos de dicha sensación de seguridad lo encontramos en la posibilidad de que los amigos puedan actuar en caso de que los efectos de la sustancia sean indeseados. Bianca nos expresó que, a la hora de su primer uso de marihuana, no conocía en detalle los efectos de la misma. En ese sentido, no sabía si con el uso de marihuana podía pasarle algo y quedar inconsciente -como con el alcohol-, por lo que estar con una amiga le daba la seguridad de tener a alguien de confianza ante cualquier eventualidad. Algo similar nos expresó Simón respecto a su primer uso de LSD. En el mismo, lo que lo llevó a tomar la decisión de utilizar dicha droga por primera vez fue la presencia de sus amigos que, ante un eventual “mal viaje”, podían ayudarlo. En el caso de Valentina, tuvo experiencias con la marihuana en donde le “pegó mal” y fueron sus amigas quienes la “salvaron”. Por dicha razón, nos expresó que no usaría drogas si no es con alguien que ella conozca y que ya tenga experiencia con dicha sustancia. En ese sentido, como expresan Fabregat Costa y Calzada Álvarez (2013) respecto a las situaciones de intoxicación con sustancias psicoactivas, “los/as amigos/as parecen tener un papel relevante en el manejo y acompañamiento de estas situaciones por lo que resulta necesario tenerlos en cuenta en las estrategias de prevención” (p. 43).

Podemos decir, entonces, que en nuestras entrevistas encontramos resultados similares al trabajo realizado por Souza Cruz y Machado (2010). En el mismo, les

entrevistades resaltaron los intercambios con otras usuaries como medios de aprendizaje sobre las drogas; tanto a través de conversaciones como de observar a las mismas. Además, resaltaron esos aprendizajes como modelos para decidir cuándo usar o no determinadas drogas; aspecto presente también en nuestras entrevistas, como pudimos observar en la expresión ya citada de Valentina.

Estos intercambios con otras usuaries más experimentades no se limitan a los momentos del primer uso de una droga sino que persisten a lo largo de las trayectorias de uso de las usuaries. En tal sentido, como manifiestan Camarotti y Güelman (2013), “las drogas tanto legales como ilegalizadas pueden constituirse como productoras de vínculos de sociabilidad, de lazos sociales espontáneos, regidos por la única pretensión de ingresar en interacción recíproca con pares”. Pares con los que se comparte un rasgo en común: el acto desviado -en términos de Becker (2009)- de usar drogas ilegalizadas.

De esta forma, incluso entre usuaries ya experimentados, se continúan produciendo intercambios de conocimientos sobre los usos de drogas. Si bien las formas de usos y los cuidados inherentes a las mismas siguen siendo un tema de conversación entre usuaries, lo que toma preeminencia en estos intercambios es el compartir las experiencias sobre los efectos vivenciados en el uso de las sustancias psicoactivas. En tal sentido, Bianca nos expresó respecto a la experiencia con el uso de drogas que “Al uno sentirla en su cuerpo y en su cabeza, siempre está esta cosa de preguntarse si a los otros les pasa lo mismo o no. O cómo les pasa” (comunicación personal, 28 de agosto de 2020). Esto propicia intercambios sobre los efectos y los modos de vivirlos que van dejando enseñanzas en las propias usuaries. A partir de las experiencias de otras, tanto las positivas como las no tan positivas, las usuaries pueden hacerse una idea de lo que se puede esperar al usar determinada sustancia psicoactiva.

Estos intercambios, por otro lado, sirven a las usuaries no solo para el autocuidado -ajustando sus propios usos- sino también para estar atentas al cuidado de otras usuaries cercanas. Al respecto, Sasha nos manifestó que con su grupo de amigas ya conocen los gustos de cada una y las formas de vivenciar los usos de diferentes drogas. Dicho conocimiento les permite saber si todas la están pasando bien al momento de usar drogas y “tirar el rescate” en caso de que sea necesario.

Podemos decir, entonces, que el momento del uso de drogas ilegalizadas con amigos -e incluso con otros usuarios- se vuelve una actividad colectiva en determinadas situaciones; a pesar de que los efectos de las sustancias psicoactivas sean vivenciados individualmente. Al respecto, en su análisis de las fiestas electrónicas y el uso de drogas de síntesis, Camarotti (2014) expresa lo siguiente:

Este escenario privado y confiable, compuesto por idénticos, funda una comunidad compuesta por jóvenes que piensan y actúan de maneras similares, lo que les garantiza una sensación de protección, seguridad y confianza a costa de la invisibilización de lo diferente. (p. 108)

Siguiendo esto, podríamos decir que el compartir el uso de sustancias psicoactivas y el hecho de que esto sea un acto desviado genera en los usuarios de drogas una identidad en común que estrecha los lazos entre los mismos. Al respecto nos resulta pertinente retomar una expresión de Sasha, que describió el usar drogas con sus amigos como un momento de “introspección colectiva” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). Los efectos son experimentados en el propio cuerpo pero la actividad toma un carácter colectivo en el cual el compartir con otros usuarios es relevante para la propia experiencia. Cabe aclarar que esto hace referencia a aquellos usos de drogas en los cuales están presentes otras personas. No debemos olvidar, sin embargo, que las mismas pueden ser usadas también en soledad; en cuyos casos la forma de vivir dicho uso no estará influida necesariamente por el intercambio con otras personas.

Ese rasgo colectivo de los usos de drogas se encuentra propiciado, además, por el hecho de que “entre los usuarios de ciertas sustancias prima una lógica del compartir, que extiende sus alcances aún a desconocidos o personas extrañas al propio grupo” (Camarotti y Güelman, 2013, p. 75). Al respecto de las fiestas electrónicas, previo a la pandemia por Covid-19, Sasha nos expresó que “Todo el mundo te daba agua. Como un clima muy de solidaridad también, de que el de al lado no la esté pasando mal o se esté comiendo un viaje” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). Es decir que el compartir no se limitaba solamente a las sustancias psicoactivas sino que, en este tipo de fiestas, consciente o inconscientemente, se compartían también métodos de reducción de riesgos. Al respecto cabe tener presente que en este tipo de fiestas la sustancia utilizada con predilección es el éxtasis -como ya expresamos en el capítulo 3-. Dicha sustancia posee

efectos empatógenos y entactógenos que podrían estar propiciando el clima de solidaridad descrito por Sasha. Por otro lado, uno de los efectos secundarios del éxtasis es el aumento de la sudoración; esto, sumado a la actividad de bailar, hace que sea muy importante el consumo de agua para evitar la deshidratación. Es por esto que hacemos referencia al hecho de compartir agua como una forma de reducción de riesgos.

Podemos ver entonces que el carácter colectivo del uso se extiende, al menos en algunas situaciones, a los cuidados entre usuarios. Al respecto debemos considerar que, independientemente de si sus usos de drogas sean públicos o no, todos los usuarios se ven expuestos a una serie de condicionantes a los cuales la ilegalidad de su accionar los somete. Condicionantes íntimamente relacionados con el prohibicionismo y que trascienden la mera conflictividad con la ley; en tanto se ven expuestos, además, a sanciones sociales. Retomaremos este aspecto más adelante, pero a modo de ejemplificación nos puede ser de utilidad la idea de “lógica de la sospecha” elaborada por Epele (2007). En el primer capítulo ya desarrollamos como dicha lógica genera barreras en el acceso al sistema de salud en los usuarios de drogas ilegalizadas. La autora sostiene que una de sus consecuencias es la “Transmisión de las experiencias y fortalecimiento de los vínculos entre usuarios para la resolución de emergencias y problemas de salud alternativas al sistema de atención de salud estatal” (p. 159).

Podemos ver así, cómo las consecuencias a las que se ven expuestos los usuarios por la clasificación de su accionar como desviado pueden fortalecer la relación con otros que se encuentran en la misma situación y propiciar medidas de cuidados mutuos. En el último apartado del presente capítulo retomaremos esto para hablar de la potencialidad que dichas redes de cuidados entre usuarios pueden constituir para el desarrollo de políticas de reducción de riesgos y gestión del placer.

A modo de síntesis, podemos expresar que las relaciones e intercambios con otros usuarios de drogas cumplen un papel de suma importancia en el desarrollo de las trayectorias de usos. Desde facilitar aspectos esenciales para el inicio de los usos, hasta propiciar cambios en las formas de uso gracias a las experiencias previas de otros usuarios. Resultan importantes, además, para el desarrollo de formas de cuidados tanto propias como a terceros entre los usuarios. Todo esto propiciado, al menos en parte, por compartir el rasgo común de estar realizando un mismo acto desviado.

## **4.2 Saliendo del Clóset Psicoactivo. Reflexiones Sobre la Visibilidad Pública de les Usuarios**

Hasta el momento hemos hablado de los intercambios que les usuaries de drogas establecen con otros usuaries. Nos centraremos ahora en otro tipo de intercambios, de características diferentes y que constituyen un momento muy significativo en la trayectoria de les usuaries. Estamos haciendo referencia a aquellos intercambios con familiares y conocidos que no utilizan drogas ilegalizadas.

Si los intercambios con otros usuaries se caracterizan por brindar seguridad y un sentido de pertenencia a un grupo de comunes para buena parte de les usuaries de sustancias psicoactivas, el hablar de los propios usos con personas no usuarias puede caracterizarse como lo opuesto a esto. Las consecuencias negativas de hablar con otras personas no usuarias son tantas que puede llevar a les usuaries a evitarlas ocultando sus propios usos. Es así que el momento de hacer públicos los usos puede constituir un momento de inflexión en las trayectorias de les usuaries.

Al respecto, el proyecto colombiano Échele Cabeza (2020) decidió tomar prestada una expresión del colectivo LGTBIQ+ para describir el momento en que un usuarie de drogas decide hacer públicos sus usos, ya sea con su familia o con la sociedad toda. Así, decidieron caracterizarlo como una salida del clóset psicoactivo. Haciendo, de esta manera, un paralelismo con las implicancias y el significado que para les integrantes del colectivo LGTBIQ+ tiene hacer públicas sus identidades de género.

Pero, ¿por qué es éste un momento tan importante para les usuaries? ¿Qué los espera del otro lado de las puertas del clóset psicoactivo? Para entender mejor las implicancias de hacer públicos sus propios usos debemos retomar las características del paradigma prohibicionista. Ya en el capítulo 1 hablamos sobre algunos de los estereotipos que dicho paradigma genera sobre el uso de drogas y, por ende, sobre los propios usuaries. Podríamos resumir los principales estereotipos en representar a les usuaries fuera de lo “normal”, la fetichización de las drogas y su asociación con el delito y la asociación de las mismas con la juventud y la irresponsabilidad.

Como expresamos previamente, los usuarios comparten como rasgo en común el acto desviado de usar drogas ilegalizadas. En ese sentido, corren el riesgo de ser definidos por ciertos grupos sociales como *outsiders*. Sin embargo, como expresa Becker (2009):

... los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el "infractor" a manos de terceros. Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal. (p. 28)

Es decir que a pesar de que el acto de usar drogas ilegalizadas pueda ser considerado un acto desviado, el usuario no será necesariamente calificado como un desviado -o un *outsider*- hasta no ser identificado como tal. En otras palabras, mientras el usuario mantenga sus usos en el ámbito de la privacidad y fuera del conocimiento de aquellos que establecen las normas -tanto legales como sociales- su imagen a los ojos de la sociedad será la de una persona "normal".

Es entendible, entonces, que el ocultamiento de los usos sea visto por los usuarios como un proceso de defensa ante la estigmatización social (Souza Cruz, 2011), una forma de evitar la marginalización y los conflictos con la ley (Whiteacre y Pepinsky, 2002) y un mecanismo para conservar la imagen social y evitar los juicios sociales y familiares (Souza Cruz y Machado, 2010).

¿Qué sucede, entonces, una vez que los usos de los usuarios de drogas se vuelven públicos? Siguiendo con la teoría de la desviación de Becker (2009), una vez que la persona es identificada como desviada se producen importantes repercusiones en su vida social. El principal efecto es un cambio drástico en la identidad pública de la persona, en tanto comenzará a ser vista como "drogadicto", "adicto" o alguna otra clasificación asociada a los usos de drogas -con sus consecuentes rasgos negativos asociados-. Podemos decir, entonces, que la desviación pasará a ser el rasgo característico de la persona identificada de tal manera.

Al respecto, Becker (2009) toma los conceptos de estatus maestros y subordinados de Hughes para clasificar a la desviación como un estatus maestro. Es decir, si bien las

personas tienen diferentes estatus -por ejemplo profesión, género, etnia, etc.-, algunos se imponen sobre otros a la hora de definir la identidad social de cada persona. Así, el ser clasificado como desviado, al ser un estatus maestro, se impone por encima de otros rasgos identitarios de la persona. De esta forma, el usuario identificado como desviado puede ser una mujer, estudiante universitaria y de clase media -como la mayoría de nuestras entrevistadas- pero ante todo será una usuaria de drogas; y por ende será, ante los ojos de buena parte de la sociedad, irresponsable, juvenil, posible delincuente, anormal y otro número de calificativos asociados al uso de drogas.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el hecho de ser clasificado como desviado puede producir una “profecía autocumplida” en el usuario (Becker, 2009). Al ser aislado de actividades convencionales por su misma clasificación de desviado y ante el tratamiento de la sociedad en base a la explicación socialmente aceptada de por qué el usuario es como es, el mismo se ve ante la posibilidad de profundizar su desviación. Sin embargo, esto no es algo que necesariamente suceda; dependerá, según el propio autor, de las alternativas que la persona etiquetada como desviada tenga a disposición. Cabe recordar que, como expresa el propio Becker (2009), “el grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él. Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras” (p.32). En tal sentido, ciertos estereotipos prohibicionistas recaen con mayor fuerza sobre los jóvenes de barrios vulnerabilizados (Camarotti y Güelman, 2013); por lo que las consecuencias de salir del clóset psicoactivo no serán iguales para todos.

Teniendo ya una mayor claridad sobre las implicancias de salir del clóset psicoactivo, veamos cómo fue la experiencia de nuestras entrevistadas con sus familiares y otros no usuarios. De los cinco estudiantes entrevistados, cuatro habían hecho públicos sus usos con al menos algunos familiares y/o cercanos no usuarios de drogas. Antes de avanzar en el análisis de sus salidas de los clósets psicoactivos nos detendremos un momento en la experiencia de Violeta, la única de las entrevistadas que no hizo públicos sus usos con ningún no usuario.

Violeta, a pesar de intercambiar sobre sus usos con otros usuarios -en especial con amigos-, no ha hecho públicos sus usos a ningún familiar ni persona cercana a ella que no use drogas. La principal razón de no hablar de sus usos es que dentro de su familia existe



una visión negativa de las drogas. Por eso, hacerlos públicos al interior de la misma podría traerle problemas. Sin embargo, eso no impidió que ella hiciera algunas insinuaciones a sus familiares, del estilo “¿Qué pasaría si yo fumara?”. Ante las mismas, las respuestas que recibió fueron negativas e, incluso, derivaron en algunas discusiones. No obstante, podemos leer en estas insinuaciones una posible búsqueda por parte de Violeta de salir del clóset psicoactivo con su familia.

Consultada sobre qué problemas cree que podría acarrear dicha salida del clóset ella nos expresó que piensa que su familia lo tomaría mal y que luego, cada vez que ella quiera salir con amigos, recibiría reclamos del estilo de “vas a pasarte la noche drogada, vas a hacer cualquiera” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022). En estas expresiones podemos identificar una de las representaciones sociales que según Pawlowicz (2015) circulan socialmente en la construcción simbólica que se hace de los usuarios de drogas. Hacemos referencia a la imagen hedonista y a la negativización de la juventud de las que la autora hace alusión.

Estas son presunciones de Violeta en base a las charlas que ha tenido con sus propios familiares. Recordemos que, como expresa Becker (2009), “Si bien el consumidor no sabe específicamente qué esperar en cuanto a los castigos, en líneas generales sus temores son claros: teme ser rechazado por personas cuyo respeto y aceptación necesita tanto en términos prácticos como emocionales” (p. 86). En el caso de Violeta, la misma sabe que si esa fuera efectivamente la respuesta de sus familiares ante sus usos, no solo se vería en una situación incómoda sino que además le impediría llevar adelante su vida de la forma que ella desea. Por esta razón, la misma nos expresó: “Prefiero como ocultar eso, total, hacer, lo voy a hacer igual. Pero no lo van a saber, por ahora” (comunicación personal, 19 de agosto de 2022).

Podemos ver, entonces, cómo el discurso anti-drogas de su familia y el miedo a una reacción negativa hacia sus usos no son suficientes para desalentar el uso de drogas ilegalizadas por parte de Violeta. El uso se mantiene inalterado, con la característica de mantenerse -al menos con respecto a la familia- en la clandestinidad. Clandestinidad que tiene consecuencias incluso en las redes de cuidado de los propios usuarios; como ya expresamos con la utilización del concepto de lógica de la sospecha implementado por Epele (2007). Si tenemos en cuenta que las familias de los estudiantes universitarios -en

especial aquellos que no están independizados económicamente- constituyen parte de las redes de contención y cuidado de les mismos, podemos entender lo problemático de la situación de clandestinidad de los usos. Ante alguna eventualidad relacionada con el uso de sustancias psicoactivas, el usuaria se verá ante la dicotomía de ocultar sus usos y recurrir a redes de cuidado alternativas a su familia -que pueden no ser las adecuadas- o recurrir a su familia y tener que enfrentar las consecuencias de una salida forzada del clóset psicoactivo.

Como expresamos, Violeta fue la única de las entrevistadas que no hizo públicos sus usos de drogas con ningún familiar u otro no usuaria; sin embargo, no fue la única en ocultar sus usos. Tanto Bianca como Valentina, si bien hicieron públicos sus usos con algunos familiares, decidieron mantenerlos ocultos ante otros familiares. En la situación de ambas -y similar a lo sucedido con Violeta- la mayor razón de ocultamiento fue el sentir que les familiares no entenderían sus usos o reaccionarían de manera negativa. Esto nos da una muestra de que los ocultamientos de los usos pueden ser selectivos -saliendo del clóset con algunos pero manteniendo los usos ocultos a otros-, en base a medir las posibles consecuencias negativas que la salida del clóset podría acarrear.

Al respecto, en su “Manifiesto para salir del clóset psicoactivo”, desde Échele Cabeza (2020) recomiendan estimar qué tan difícil será la salida del clóset; teniendo en cuenta que puede suceder que en la familia o en el trabajo “aún no están preparados para esta noticia, o incluso puede tener unas consecuencias bastante negativas para su vida, por ejemplo ser echado/a del trabajo, de la casa, denunciado/a, castigado/a o excluido/a” (p. 4). En caso de no estar dadas las condiciones -como serían las situaciones de las mencionadas entrevistadas-, recomiendan desistir de la salida del clóset. Podemos ver, entonces, que la salida del clóset psicoactivo debe ser una decisión tomada con cuidado por parte del usuaria; en tanto implica exponerse a las consecuencias, ya descritas, de ser etiquetado como un desviado.

Pasando al análisis de les entrevistadas que sí salieron del clóset psicoactivo con al menos algunos familiares o no usuarias de drogas podemos decir, como primer característica destacable, que dichas salidas no fueron necesariamente buscadas por les estudiantes. Algunas de dichas salidas fueron propiciadas por un contexto favorable. En el caso de Simón, el hablar de sus usos con sus padres estuvo propiciado por la curiosidad de ellos. Mientras que Valentina habló de sus usos de marihuana con su madre debido a que

vive junto a ella y sentía que no tenía razón para ocultarlos. Previamente, sin embargo, la fue “ablandando” hablando de la temática y eso contribuyó a que su madre cambie de opinión respecto a las drogas ilegalizadas. No obstante, según la propia entrevistada no fue algo planificado sino que simplemente “sucedió”.

Un dato interesante a tener en cuenta respecto a las experiencias de Simón y Valentina es que les dos hicieron públicos sus usos de marihuana pero no hablaron con estas personas de sus usos de otras drogas ilegalizadas -LSD y éxtasis-. Al respecto podemos decir que hay una serie de características de la marihuana que podrían hacer que las consecuencias de hacer públicos sus usos sean menores al resto de las drogas ilegalizadas.

Por un lado, en las situaciones particulares de los dos entrevistados mencionados, debemos destacar que en ambos estaba presente cierta naturalización de los usos de marihuana. Al respecto, Simón nos expresó lo siguiente: “tengo un imaginario que todos fuman y que la minoría ahora de la gente con la que me rodeo es como que no fuma” (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Mientras que Valentina nos expresó que siente que en la actualidad:

Se han quebrado un poco esas cosas de lo oculto, con respecto sobre todo a la marihuana. No te digo a todas las drogas, pero para mí eso de lo oculto con la marihuana, no, no, ya no sucede como antes ... La primera vez que yo probé era algo de verdad oculto y hoy no es muy oculto. Vos sabés que todo el mundo fuma marihuana o quiénes fuman marihuana a tu alrededor digamos. (Valentina, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022)

En ese sentido, podemos inferir que el hecho de sentir cierta normalización o mayor aceptación social del uso de la marihuana -al menos en sus propios entornos- pudo haber sido importante para, dada la situación, decidir hablar sobre sus usos de cannabis con sus familiares. Si “todo el mundo usa marihuana”, entonces es entendible que para los entrevistados el uso deje de ser visto como un acto posible de ser clasificado como desviación y, por ende, deje de ser asociado al riesgo de marginación. De esta manera, puede que la salida del clóset psicoactivo deje de parecerse al cruce del Rubicón para pasar a ser un mero arroyo sin profundidad. Ya no esperará la guerra del otro lado del agua, sino la aceptación por parte de familiares y otros no usuaries.

Por otro lado, encontramos otro aspecto de la marihuana que podría facilitar el hacer públicos sus usos: su carácter terapéutico. Aspecto que, vale la pena decir, ha tomado mayor relevancia en la opinión pública argentina en los últimos años.

En Argentina contamos con la Ley 27.350 de “Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados”, sancionada en 2017. Esta ley, sin embargo, no tuvo mayores repercusiones en los primeros años posteriores a su sanción debido a una reglamentación sumamente restrictiva que limitaba el uso terapéutico del cannabis y sus derivados. Esto cambió en noviembre de 2020 con la nueva reglamentación de la ley, establecida por el Decreto 883/2020. Dentro de los avances de la nueva reglamentación podemos destacar la creación del Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN) que permitió a los pacientes que cuentan con indicación médica para el uso de cannabis obtener autorización tanto para el uso terapéutico del cannabis y sus derivados como para el cultivo del mismo. A esto se sumó, en 2022, la sanción de la Ley 27.669 de “Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial”. Esta ley regula la producción y exportación de cannabis y sus derivados para uso medicinal e industrial y para investigación científica. Ambas leyes estuvieron acompañadas por un debate público que no solo puso en agenda el cannabis y sus usos sino que, además, permitió visibilizar una cara del mismo que hasta ese momento no era hegemónica: las posibilidades terapéuticas del cannabis.

Las otras dos entrevistadas que salieron del clóset psicoactivo, Bianca y Sasha, también lo hicieron sólo con respecto a sus usos de marihuana -a pesar de que ambas también utilizan otras drogas-. Es decir que, de las cuatro entrevistadas que hablaron de sus usos con familiares y no usuarias, todas lo hicieron con exclusividad sobre la marihuana y no sobre sus otros usos. Esto, consideramos, aporta a la idea de que el hacer públicos los usos de marihuana podría estar siendo un paso más sencillo para las usuarias que el hacer públicos el resto de sus usos. Creemos, además, por los avances en leyes que desarrollamos anteriormente, que podemos estar en la antesala de procesos de legalización y regulación del uso adulto de cannabis en Argentina en los próximos años; lo que podría dar cuenta de un cambio en la opinión pública respecto a dicha sustancia.

Hasta el momento hemos hablado, en base a las experiencias de nuestras entrevistadas, de dos posibilidades respecto a la salida del clóset psicoactivo: evitar la

salida del mismo -como Violeta- y decidir salir del clóset, al menos respecto a algunas sustancias -como Simón y Valentina-. Sin embargo, existe otra posibilidad a la que la clandestinidad de los usos expone a les usuaries: la salida forzada del clóset psicoactivo. A pesar de no ser buscada ni planificada, esta es una situación que en determinadas ocasiones ocurre. Las experiencias de Bianca y Sasha son un ejemplo de esto.

En el caso de Bianca uno de sus familiares encontró una sustancia psicoactiva en su mochila, por lo que se vió obligada a confesar que era de ella y sincerar sus usos; esto derivó en luego hablarlo también con otro familiar. Por el lado de Sasha sucedió algo similar, un familiar encontró una droga ilegalizada -que en realidad no era de ella sino de una amigue- en una de sus prendas de ropa y esto llevó a hablar de sus usos con el resto de su familia. La diferencia entre estas dos situaciones, no obstante, estuvo marcada por la respuesta de les familiares a la situación.

Bianca se limitó a aceptar ante su familiar que la sustancia era de ella y que efectivamente era usuaria de la misma. Sin embargo, la conversación no siguió más allá de eso; a pesar de que a ella le hubiese gustado. No continuó debido a que Bianca cree que son cosas que “están un poco tabú todavía y que hay que ir despacio y con cuidado” (comunicación personal, 28 de agosto de 2020). Podemos ver, entonces, que a pesar de que la salida del clóset no fue planeada, existió una intención de la entrevistada en hablar en profundidad de sus usos con este familiar una vez hechos públicos sus usos. No obstante, al sentir que las condiciones no estaban dadas, decidió no proseguir. Esto puede servirnos de ejemplo de que no necesariamente el ocultamiento de los usos implica no querer hablar de ellos con determinadas personas sino que, algunas veces, simplemente el contexto no es el propicio.

La salida del clóset de Sasha, como expresamos, estuvo marcada por el hecho de que uno de sus familiares encontró una sustancia psicoactiva que en realidad no era de ella. Ante tal situación, la entrevistada se vió ante la necesidad de aceptar que sí usaba drogas ilegalizadas pero que la sustancia encontrada no era suya. Una vez más, no fue la voluntad de la entrevistada sino una situación ajena la que la llevó a salir -forzadamente- del clóset psicoactivo.

Antes de dicha situación había contemplado la posibilidad de hablar de sus usos con su familia, pero la sensación de que no la iban a entender llevó a desistir de la idea. Al

respecto, la misma nos expresó que sentía que iba a haber una subestimación por parte de sus familiares debido a que en los adultos persiste “una mirada de ‘el joven se mete si o si con la droga y termina mal porque no sabe lo que está haciendo’” (comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). Cabe aclarar que al momento de su salida del clóset tenía 21 años. Podemos ver en estas expresiones, como ya observamos en la experiencia de Violeta, otro ejemplo de la negativización de la juventud a la que hace referencia Pawlowicz (2015). Recordemos, además, que la asociación de las drogas a la juventud es uno de los estereotipos generados por el paradigma prohibicionista. Encontramos en esas expresiones, también, otra representación social descrita por dicha autora: la de las subjetividades comandadas por la sustancia tóxica; lo que llevaría a que el usuario termine mal porque “no sabe lo que está haciendo”.

Las respuestas que recibió de sus familiares una vez que estos tomaron conocimiento de sus usos parecen haber dado razón a esas ideas que llevaban a Sasha a decidir no salir del clóset. Las mismas, según la entrevistada, estuvieron atravesadas por un sesgo moral; clasificando el uso como algo “malo”. Se hizo presente en las respuestas la idea de “puerta de entrada” que ya hemos desarrollado en el capítulo anterior. Además, estuvieron presentes otras dos representaciones también desarrolladas por Pawlowicz (2015). Por un lado, el discurso religioso; marcando el uso como una caída en el pecado. Por otro lado, la idea de los usos como una forma hedonista de paliar el malestar en la cultura; reflejado en la expresión “uno consume para olvidarse de sus problemas” referida por familiares de la entrevistada.

No hubo en estas respuestas, según la propia Sasha, una habilitación de la pregunta o una oportunidad para la misma de explicar sus usos. Sin embargo, sí existió una oferta de ayuda. Por lo tanto podemos decir que, a pesar de que sus familiares estaban en desacuerdo con sus usos, las redes de cuidados que les mismos representaban para Sasha no sólo no desaparecieron sino que fueron puestas a disposición. Esto se condice con los resultados del trabajo realizado por Camarotti y Güelman (2013); en el cuál los usos de los jóvenes entrevistados “no implicaron que el grupo familiar intencionalmente los excluyera de su seno, es decir, que los «dejara tirados» pese a que explicitara su desacuerdo con este tipo de prácticas” (p. 73). Podemos ver aquí, entonces, como la salida del clóset psicoactivo

-si bien no fue buscada ni una experiencia positiva- puso a disposición de la entrevistada redes de cuidados que previamente no estaban disponibles.

Podemos destacar otra diferencia que puede haber sido relevante a la hora de los tratamientos diferenciales entre las situaciones de Bianca y Sasha: la sustancia encontrada. En el caso de Bianca, la sustancia encontrada por su familiar fue marihuana. Mientras que la sustancia encontrada por el familiar de Sasha fue cocaína (como ya expresamos, Sasha no utiliza dicha sustancia, la misma era de una amiga de ella). Como desarrollamos previamente, las consecuencias de hacer públicos los usos de marihuana podrían ser menos negativos que los de otras sustancias psicoactivas. En tal sentido, esto puede haber sido un factor en juego a la hora de las actitudes diferentes de los familiares de las dos entrevistadas. Sin embargo, como surge del desarrollo que ya hemos hecho de las peticiones puestas en juego en las respuestas de los familiares de Sasha, el tipo de sustancia no fue el único factor involucrado, ni necesariamente el de mayor peso.

Por lo analizado en el presente apartado, podemos decir que la experiencia de salir del clóset psicoactivo con familiares y no usuaries tiene un peso importante en las trayectorias de usos. Los usuaries tienen una idea formada de las consecuencias que pueden esperar del otro lado de las puertas del clóset. La posibilidad de ser clasificado como desviado, socialmente y por los propios familiares, tiene consecuencias negativas a las que los usuaries prefieren rehuir ocultando sus usos. Sin embargo, el ocultamiento también tiene consecuencias: la clandestinidad y la imposibilidad de contar con redes de cuidados familiares. Esto pone al usuarie en una difícil situación donde, independientemente de su decisión, se deberá enfrentar a consecuencias negativas. Así, la decisión de salir del clóset no es una decisión que el usuarie pueda tomar a la ligera y deberá analizar si el contexto es el adecuado antes de dar el paso. Sin embargo, como vimos en algunas de las experiencias descritas, no siempre los usuaries tienen la posibilidad de decidir sobre su salida del clóset. Las salidas forzadas suman a las complicaciones ya presentes en la propia salida el tener que dar el paso en un contexto desfavorable.

Del otro lado del clóset psicoactivo puede esperar la marginalización y el rechazo. Pero, como hemos visto, también puede esperar la aceptación y el cuidado por parte de los otros. ¿Cómo podemos hacer, entonces, para facilitar el paso de salida del clóset de aquellos que deseen darlo y la aceptación ante dicha salida? Consideramos que en el

paradigma de reducción de riesgos podemos encontrar una posible solución. En tal sentido, en el siguiente apartado ahondamos en el desarrollo del mismo.

### ***4.3 Potenciando lo Bueno y Reduciendo lo Malo. Reducción de Riesgos y Gestión del Placer***

En el capítulo 1 presentamos a grandes rasgos las características del paradigma de la reducción de riesgos. Paradigma que, al contrario del paradigma prohibicionista, reconoce a las drogas como parte de nuestras sociedades y, en ese sentido, busca la moderación en sus usos y la diversificación de las ofertas de cuidado (Llovera y Scialla, 2017). Según Martínez Oró y Pallarés Gómez (2013), las políticas de reducción de riesgos comenzaron a tomar importancia en los años ochenta. Ante la emergencia de problemas relacionados al uso de drogas por vía intravenosa -como la posibilidad de contraer VIH o hepatitis- se comenzaron a implementar políticas de una carácter más pragmático y de orientación sociosanitarista. En Argentina, según Galante et al. (2009), este tipo de políticas tomaron preeminencia en los años noventa “como modo de afrontar la epidemia de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) entre las personas que usaban drogas por vía inyectable” (p. 2).

Una de las grandes diferencias que posee el paradigma de la reducción de riesgos con respecto al prohibicionismo es el rol atribuido a les usuaries. Como expresan Sánchez Antelo y Mendes Diz (2015), les usuaries de drogas “acceden a la protección/atención experta en tanto se los coloca en el lugar de víctimas (de sí o de otros)” (p. 363). De esta forma, el rol de cuidado queda como propiedad exclusiva del campo experto de la salud; imposibilitando el reconocimiento de las prácticas de cuidados que se dan entre les usuaries. A diferencia de esto, en la reducción de riesgos, al ser un modelo participativo de atención en salud, se reconoce al usuarie como un actor social (Fernandes, 2009). Así, el conocimiento sobre los cuidados deja de ser propiedad exclusiva del personal de salud y se tienen en cuenta los conocimientos propios de les usuaries; volviéndoles actores activos en la gestión de su propia salud. De esta forma, la potencialidad de este paradigma, yace en tomar en cuenta el conocimiento específico que les usuaries tienen sobre “las prácticas de



uso de drogas y sus sentidos, sobre los códigos que comparten los grupos de usuarios y sobre las prácticas de las instituciones locales hacia ellos” (Galante et al., 2019).

De los cinco estudiantes que entrevistamos, tres conocían a qué hacía referencia la reducción de riesgos. Dicho conocimiento venía de lecturas y de lo visto en redes sociales de SEDRONAR o de organizaciones de reducción de riesgos como la Asociación de Reducción de Daños Argentina (ARDA). Las tres, sin embargo, coincidían en la necesidad de mayor conocimiento sobre la temática.

Independientemente del conocimiento o no de las políticas de reducción de riesgo, en el análisis de las trayectorias de usos de los entrevistados y de sus intercambios con otras personas queda claro que los mismos cuentan con herramientas para minimizar los riesgos asociados a sus usos. La gran diferencia se encuentra en si dichas herramientas son puestas en juego y si son las correctas.

En el trabajo realizado por Souza Cruz y Machado (2010) se puede observar como los usuarios regulan la cantidad y frecuencia de sus usos para que no generen experiencias negativas ni interfieran en otras actividades de sus vidas cotidianas. Esto se vio presente en algunas de las trayectorias de usos que analizamos en el capítulo anterior.

Para entender estas formas de autocuidado que los propios usuarios implementan debemos tener en cuenta que sus usos no están guiados exclusivamente por la gestión de los riesgos asociados a los usos sino por la búsqueda de placer (Fabregat Costa y Calzada Álvarez, 2013). Placer que, como expresan Sánchez Antelo y Mendes Diz (2015), “no es un impulso instintivo, a la espera de expresión y liberación, sino el medio de un proceso de aprendizaje en el que se adquieren nuevas técnicas y procedimientos” (p. 377). Es decir que los usuarios van aprendiendo, a partir de sus propias experiencias y las de otros, cómo gestionar sus usos para aumentar el placer y reducir los riesgos asociados.

No obstante, no debemos caer en una mirada simplista que nos haga creer que los cuidados que los usuarios implementan por sí mismos o con otros son la panacea. Estos pueden, en algunos casos, ser contraproducentes para los propios usuarios. A modo de ejemplo podemos nombrar el compartir agujas para la utilización de drogas por vía inyectable. Dicha forma de uso era más frecuente en Argentina en las décadas del 80 y 90. Los usuarios solían compartir las agujas para evitar los riesgos de ser descubiertos como usuarios de drogas, a los que se exponían si decidían comprar agujas en una farmacia o

establecimiento similar. En este sentido, podemos decir que la práctica de compartir las agujas era una forma de reducir riesgos tomada por los usuarios. Riesgos que no estaban asociados a la sustancia psicoactiva utilizada sino a las consecuencias de la prohibición de la misma. Como expresamos, esta conducta de compartir las agujas estaba relacionada con la transmisión de enfermedades o infecciones como el VIH y hepatitis. Es en tal sentido que fue una de las prácticas en las que se centraron las políticas de reducción de riesgos de dicha época.

Estas estrategias de cuidado que se tejen entre usuarios de drogas a partir de los intercambios entre los mismos pueden constituir un potencial de trabajo que las políticas de reducción de riesgos no deben ignorar. En tal sentido, coincidimos con Fabregat Costa y Calzada Álvarez (2013) en que:

Acercarnos a su gestión de riesgos y placeres, a sus “saberes populares”, conocerlos de forma profunda, es el primer paso para analizar si estos saberes, precisan, en mayor o menor medida, ser integrados y/o modificados en beneficio de una gestión de riesgos y placeres más óptima, desde la perspectiva de la salud. (p. 14)

Existe otro aspecto que podemos tener en cuenta. Sánchez Antelo y Mendes Diz (2015) sugieren realizar una diferenciación entre riesgo y peligro. Los riesgos asociados a los usos de drogas serían aquellos efectos negativos sobre los que el usuario posee información y, por ende, asume su posibilidad en pos de obtener placer o los efectos positivos buscados en el uso. El peligro, por su parte, “alude a los eventos negativos que resultan desconocidos y por tanto imprevisibles al momento de tomar una decisión” (p. 361-362). Por lo tanto, brindar información fehaciente a los usuarios puede contribuir no solo a la reducción de riesgos sino también a evitar los peligros asociados a los usos de drogas ilegalizadas.

No debemos olvidar, además, en el desarrollo de las políticas de reducción de riesgos, la importancia de los intercambios que los usuarios generan con otros usuarios y las redes de cuidados que de las mismas surgen. En tal sentido, el trabajo en reducción de riesgos se verá potenciado si es un trabajo en red. Y los mismos usuarios pueden convertirse en reductores de riesgos para otros usuarios, siempre que cuenten con la información necesaria. Debemos tener en cuenta también, en estas políticas, a los

familiares y otros no usuarias cercanos a los usuarias de drogas. En tanto los mismos, como ya desarrollamos previamente, pueden constituir redes importantes de cuidado.

Trabajar con los usuarias y las personas cercanas a ellos, conocer sus saberes y trabajar en torno a estos haciendo parte a los propios usuarias, puede tener la potencialidad de desarrollar mejores políticas de abordaje de los usos de drogas. En estos abordajes, el usuaria debe dejar de ser un mero objeto de intervención para pasar a ser un sujeto activo tanto en el diseño como en la aplicación de las políticas. En tal sentido, brindar más información a los usuarias contribuye a que tengan una mayor autonomía y capacidad de decisión. Como nos expresó una de las entrevistadas respecto a la reducción de riesgos:

Siento que lo bueno que tiene la droga puede ser potenciado y lo malo que puede llegar a tener se casi anula digamos. Entonces yo creo que la experiencia es más positiva cuanto más reducción de riesgos le quieras dar. Cuantas más precauciones tomes. (Bianca, comunicación personal, 28 de agosto de 2020)

En la reducción de riesgos encontramos entonces una alternativa más respetuosa de los usuarias de drogas. Con la misma, los usuarias son vistos como lo que en realidad son: personas con capacidad de actuar racional y teleológicamente. Apostar a este tipo de políticas, conjugando saberes expertos y saberes construidos por las propias experiencias de los usuarias y haciéndoles parte, podrá ayudarnos a potenciar aquellos efectos positivos de las sustancias psicoactivas y reducir al mínimo los riesgos a los que los usuarias deban exponerse en pos del placer buscado.

## **Reflexiones Finales**

A lo largo del presente trabajo exploramos los usos de drogas ilegalizadas de los estudiantes de la LTS de la FCJS-UNL; motivados por la escasa producción de conocimiento sobre los usos de drogas en el ámbito universitario. Para esto, realizamos entrevistas semi-estructuradas a cinco estudiantes de la LTS. En tal sentido, reflexionamos sobre las trayectorias de usos de los estudiantes y los momentos claves que las signaron. Nos centramos, además, en las influencias que otras personas tuvieron en el desarrollo de dichas trayectorias.

Como hemos desarrollado, el paradigma prohibicionista ha tenido un impacto sumamente relevante en el abordaje de los usos de drogas durante los siglos XX y XXI. Dicho paradigma ha estado presente en la elaboración de leyes que hasta la actualidad marcan las políticas públicas sobre drogas, tanto a nivel internacional como en Argentina. Sin embargo, consideramos que la repercusión más grande que ha generado fue la construcción de estereotipos sobre las drogas y los usuarios, que han calado profundamente en el inconsciente colectivo de nuestras sociedades. Estos estereotipos han depositado sobre los usuarios de drogas ilegalizadas y sobre las sustancias psicoactivas caracterizaciones negativas que han llevado, entre otros aspectos, a que los usuarios deban decidir entre mantener sus usos en la clandestinidad o asumir las consecuencias sociales de hacerlos públicos. Y que, por otro lado, han dado la fundamentación necesaria para el desarrollo de abordajes de carácter punitivista y medicalizante de los usuarios.

Por esta razón, en nuestro análisis de las trayectorias de los estudiantes entrevistados ha tenido gran relevancia la teoría de la desviación elaborada por Becker (2009), en tanto los usos de drogas ilegalizadas son clasificados por buena parte de la sociedad como un acto desviado y, por ende, los usuarios como *outsiders*. Esta teoría nos permite dar cuenta, además, del carácter variable que pueden adoptar las trayectorias de usos.

A lo largo de las trayectorias de los estudiantes entrevistados hemos podido identificar diferentes aspectos que influenciaron sus desarrollos. Sin embargo, podemos decir que uno de esos aspectos ha tomado una relevancia principal. Estamos haciendo

referencia a los intercambios que les estudiantes tuvieron con otras personas, tanto usuaries como no usuaries.

Respecto al intercambio con otros usuaries hemos podido observar que fueron esenciales en los inicios de las trayectorias. Facilitaron el acceso a las sustancias psicoactivas, ayudaron a conocer la forma en la que la sustancia debía ser usada y, principalmente, brindaron la seguridad y el cuidado necesarios para tomar la decisión de utilizar dichas sustancias por primera vez. Aquí cumplieron un rol esencial les amigues de les usuaries pero también, aunque en menor medida, otros usuaries cercanos.

La influencia de los otros usuaries no se limitó a los inicios de las trayectorias sino que ha estado presente a lo largo de todo el trayecto. A través del intercambio de experiencias -tanto positivas como negativas- influyeron en las concepciones que sobre diferentes sustancias se hicieron les entrevistades. Y, consecuentemente, en la regulación de los usos de las mismas. Así, experiencias de otras personas contribuyeron a formar una valoración sobre diferentes drogas a les estudiantes entrevistades, que luego les sirvieron de referencia para tomar decisiones sobre sus propios usos de drogas ilegalizadas.

La sensación de cuidado y seguridad brindada por otros usuaries conocidos también se mantuvo a lo largo de las trayectorias de les entrevistades. Dicha sensación, incluso, llegó a ser determinante en algunos casos para decidir si hacer uso de determinadas sustancias o no. En tal sentido, si bien los efectos de las drogas se producen a nivel individual, pudimos observar cómo, en ciertos contextos, el uso de sustancias psicoactivas adquiere un carácter colectivo en el que la compañía es esencial para una experiencia positiva.

Por el lado de los no usuaries, los intercambios de les entrevistades con los mismos han sido un momento clave en sus trayectorias de uso. La salida del clóset psicoactivo, con las consecuencias sociales relacionadas con la misma, han sido un paso importante para aquellos entrevistades que pudieron darlo. Las respuestas de sus familiares han sido, sin embargo, disímiles. En algunas de estas hemos podido observar lo hondo que han calado los estereotipos del paradigma prohibicionista. Mientras que, por otro lado, pudimos observar respuestas de aceptación a los usos o de puesta a disposición de redes de cuidados -incluso en situaciones donde se encontraban en contra de los usos-.

Para este trabajo partimos de la hipótesis inicial de que las trayectorias de uso constan de una etapa inicial de experimentación de diferentes drogas para luego avanzar progresivamente a una estabilización de un patrón específico de usos de cada una de las drogas, dependiendo de sus características. A lo largo de nuestro análisis hemos podido observar que los hallazgos no se condicen con dicha hipótesis, en tanto las trayectorias se han caracterizado por su variabilidad.

Si bien algunos momentos de las trayectorias de usos de los estudiantes entrevistados han mostrado ciertos momentos de estabilización en cuanto a las características de sus usos, no son suficientes para decir que los usos se hayan estabilizados. Son múltiples los factores de las vidas de los usuarios -tanto internos como externos- que pueden modificar sus usos. En tal sentido, consideramos que existen tantas trayectorias de usos como usuarios y que, por ende, pensar en abordajes de los usos de drogas respetuosos de los usuarios implica necesariamente contemplar sus particularidades individuales.

La temática abordada es sumamente vasta. Sin embargo, hemos buscado aportar a contribuir a la visibilización de trayectorias y voces que muchas veces no son vistas ni escuchadas. Entendemos que los usuarios de drogas ilegalizadas son personas racionales que pueden actuar teleológicamente a la hora de sus usos. Esto no descarta, sin embargo, que los usos puedan devenir problemáticos en determinados momentos de las trayectorias de uso. No obstante, consideramos que los consumos problemáticos no deben invisibilizar aquellos usos racionales que no solo no devienen problemáticos sino que, además, están caracterizados por la gestión del placer por parte de los usuarios.

Por sobre todas las cosas, consideramos que los usuarios son personas con derechos que deben ser respetados a la hora de los abordajes de sus usos de drogas ilegalizadas. En tal sentido, entendemos que es necesario poder tomar en cuenta sus propias experiencias y trayectorias y hacerles partícipes de los abordajes de los usos de drogas. A esto debemos sumarle, dado su gran influencia, a las personas que forman los vínculos cercanos de los propios usuarios. Consideramos, además, que el paradigma de la reducción de riesgos puede ser sumamente importante para lograr dicho respeto en los abordajes.

Los estereotipos prohibicionistas juegan un rol importante en el ocultamiento de los usos de drogas y en las consecuencias que les usuarios de drogas deben afrontar una vez que sus usos se vuelven públicos. Por ende, consideramos que romper con esos estereotipos es, también, una forma de ejercer la reducción de riesgos y un menester si queremos desarrollar políticas respetuosas de los derechos de los usuarios. Romper con los estereotipos podría permitir, entre otras cosas, reducir el peso de la salida del clóset psicoactivo y habilitar, así, redes de cuidados no disponibles para los usuarios.

Consideramos que nos encontramos, así, ante la necesidad de repensar nuestras estrategias de acción, para abordar el trabajo con esta población desde una perspectiva diferente. Respetando y valorizando las voces de los usuarios y construyendo respuestas colectivas que los incluyan. Para esto, sin duda, es necesario cuestionar los estereotipos que las políticas prohibicionistas han instalado y abrazar nuevas formas de abordaje que dejen de lado el castigo y criminalización de los usuarios y caminen hacia el acompañamiento y trabajo en conjunto con los mismos. De no hacerlo, creemos, estaremos corriendo el riesgo de convertirnos en los verdaderos *outsiders* en este mundo con drogas en el que vivimos.

## Bibliografía

- Agro, H. (2016) *Prohibited Practice: Drug Use, Harm Reduction and Benefit Enhancement in Toronto Rave Culture*. Electronic Thesis and Dissertation Repository. Disponible en: [https://ir.lib.uwo.ca/etd/3852/?utm\\_source=ir.lib.uwo.ca%2Fetd%2F3852&utm\\_medium=PDF&utm\\_campaign=PDFCoverPages](https://ir.lib.uwo.ca/etd/3852/?utm_source=ir.lib.uwo.ca%2Fetd%2F3852&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages)
- Alloatti, M. (2014). *Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales*. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 27 al 29 de agosto de 2014, Heredia, Costa Rica. La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales, problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional. En: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.memoria.fahce>
- Arocena, J. (2010) *Las organizaciones humanas: de la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional*. Grupo Magro Editores.
- Becker, H. (2009) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bennet, T. y Holloway, K. (2017) Motives for illicit prescription drug use among university students: A systematic review and meta-analysis. *International Journal of Drug Policy*, (44), 12-22.
- Boyatzis, R. (1998) *Transforming Qualitative Information: Thematic Analysis and Code Development*. Thousand Oaks: Sage. Documento de cátedra 41. Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social. UBA.
- Bulla Ruiz, A., Vasquez Cely, A., Güichá Duitama, A., Manrique-Abril, F. y Ospina Día, J. (2010) Representaciones sociales del consumo de marihuana en estudiantes universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, (4), 89-101.
- Calderón-Romero, E. y Cáliz-Romero, N. (2015) Juventud y universidad: sujetos y escenarios para el debate crítico y autorreflexivo sobre el consumo de sustancias psicoactivas de uso legal e ilegal. *Rev. Gerenc. Polít. Salud*, (28), 123-141.



- Calabrese, A. (2018) Algunas consideraciones sobre el tema "droga"(s) y sus implicancias en la sociedad y el comercio de las mismas. *Los Nortes del Desarrollo*, (4), 3-5.
- Camarotti, A. C. (2014) Individualmente juntos. Tensiones en las identidades juveniles en torno al consumo de éxtasis y la cultura dance. *Apuntes de investigación del CECYP*, (24), 81-117.
- Camarotti, A. C. y Güelman, M. (2013) Tensiones en los sentidos y experiencias juveniles en torno a los consumos de drogas. *Salud mental y comunidad*, (3), 69-78.
- Código Civil. Ley 17.711 de 1968. 26 de abril de 1968 (Argentina).
- Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización e Integración del Código Penal (2014) *Anteproyecto de Código Penal de la Nación*. 1era edición. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- Comisión para la reforma del Código Penal (2019) *Proyecto Código Penal de la Nación Argentina 2019*. 1era edición. Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.
- Corbelle, F. (2021) *La ley de drogas en números. Sobre la pretendida lucha contra el narcotráfico*. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/354325873\\_La\\_ley\\_de\\_drogas\\_en\\_numeros](https://www.researchgate.net/publication/354325873_La_ley_de_drogas_en_numeros)
- Corda, A. (2016) *La estrategia fallida: encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en la Argentina*. Intercambios Asociación Civil.
- Échele Cabeza (2020) *Manifiesto para salir del clóset psicoactivo*. Disponible en: [https://www.echelecabeza.com/wp-content/uploads/2020/06/MANIFIESTO\\_WEB-1\\_compressed.pdf](https://www.echelecabeza.com/wp-content/uploads/2020/06/MANIFIESTO_WEB-1_compressed.pdf)
- Epele, M. (2007) La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. *Cuadernos de Antropología Social*, (25), 151-168.
- Fabregat Costa y Calzada Álvarez (2013) *Mujeres, drogas y fiestas. Una investigación orientada a la acción*. Asociación Bienestar y Desarrollo.
- Fernandes, L. (2009) O que a droga faz à norma. *Revista Toxicodependências*, (15), 3-18.
- Fernandes, T., Marina de Meireles Monteiro, B., Brighenti Menezes Silva, J., Marice de Oliveira, K., Oliveira Viana, N., Pegolo da Gama, C. y Alves Guimarães, D. (2017)

- Uso de substâncias psicoativas entre universitários brasileiros: perfil epidemiológico, contextos de uso e limitações metodológicas dos estudos. *Cadernos Saúde Coletiva*, (25), 498-507.
- Freud, S. (1991) *El malestar de la cultura*. Editorial Amorrortu.
- Galante, A., Rossi, D., Goltzman, P. y Pawlowicz, M. P. (2009) Reducción de daños en el escenario social actual. Un cambio de perspectiva. *Revista Escenarios*, (14), 113-121.
- Guerra, Y. (2004) *Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social*. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, 2004, San José, Costa Rica. La cuestión Social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana.
- Henao, S. (2011) Representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín, Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, (30), 26-37.
- Inma Riu (2005) La farmacia en Estados Unidos. *Oficina de farmacia*, (24), 90-94.
- Ley 26.657 de 2010. Derecho a la Protección de la Salud Mental. 2 de diciembre de 2010. B.O. No 32.041.
- Ley 26.934 de 2014. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. 28 de Mayo de 2014. B.O. No 32.894.
- Llovera, M. S. y Scialla, M. (2017) Políticas de drogas en Argentina (2003-2015). Reflexiones en torno a la puja entre lo heredado y lo reformulado. *Temas y debates*, (34), 77-99.
- López, A. (2019) *Narcoeconomía. Aportes para un debate informado*. Cece.
- Lorente Molina, B. (2004) Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, (26), 39-53.
- Martínez Oró, D. (2017) *Las sendas de la regulación del cannabis en España*. Ediciones Bellaterra.
- Martínez Oró, D. y Pallarés Gómez, J. (2013) *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*. Editorial Milenio.
- Meccia, E. (2020) Cuéntame tu vida. Análisis sociobiográfico de narrativas del yo. En E. Meccia (Ed.), *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas* (pp. 63-96). Ediciones UNL.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021) *Informe Mundial Sobre Drogas*. United Nations publication, Sales No. E.21.XI.8.
- Pawlowicz, M. P. (2015) Ley de Salud Mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades para una reforma en las políticas de drogas. *Voces en el Fénix*, (42), 20-27.
- Pawlowicz, M. P., Zunino Singh, D., Rossi, D., Galante, A., Goltzman, P. y Touzé, G. (2009) *El vínculo de los usuarios de drogas y los trabajadores de la salud como factor decisivo en el acceso a los servicios de salud*. VIII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población, del 29 al 31 de julio de 2009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. En: Proceso de salud, enfermedad y atención: VIH/sida, drogas, enfermedades crónicas y cuidados paliativos. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Disponible en: [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/pawlowicz\\_touze\\_2009.%20de%20sld..pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/pawlowicz_touze_2009.%20de%20sld..pdf)
- Ragin, C. (2007) *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores.
- Romo Avilés, N. (2012) ¿Para chicas o para chicos? Reflexiones en torno a la inclusión de la perspectiva de género en la prevención de drogodependencias. En L. Pérez Gómez; C. Nuez Vicente; J. del Pozo Iribarría (Ed.) *Tecnologías de la comunicación, jóvenes y promoción de la salud* (pp. 151–167).
- Rubinzal, M. (2014) *Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1943-2013)*. Ediciones UNL.
- Ruchansky, E. (2015) *Un mundo con drogas. Los caminos alternativos a la prohibición: Holanda, Estados Unidos, España, Suiza, Bolivia y Uruguay*. Editorial Debate.
- Sánchez Antelo, V. y Mendes Diz, A. (2015) Prácticas y sentidos de los riesgos: El autocuidado en los consumidores de drogas. *Argumentos*, (17), 357-386.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2017) *Estudio nacional en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas*.
- Silva, K., Santos, A., Moreira, P., Zuanetti, P., Cesar, C., Dornelas, R., Silva, S. y Guedes-Granzotti, R. (2021) Relação entre o estresse e o uso de substâncias psicoativas em universitários. *Psicologia, saúde & doenças*, (22), 578-589.

- Soriano, F. (2017) *Marihuana. La historia de Manuel Belgrano a las copas cannabicas*. Editorial Planeta.
- Souza Cruz, O. (2011) *Histórias e trajetórias de consumidores 'não problemáticos' de drogas ilícitas* [Tesis de doctorado, Universidade do Minho].
- Souza Cruz, O. y Machado, C. (2010) Consumo "não problemático" de drogas ilegais. *Revista Toxicodependências*, (16), 39-47.
- Tajer, D. (2008) Construyendo una agenda de género en las políticas públicas de salud. En D. Tajer (Ed.) *Género y salud* (pp. 7-20). Lugar Editorial.
- Touzé, G. (2006) *Entre la cura y el control*. Intercambios Asociación Civil.
- Universidad Nacional del Litoral (s.f.) *Población Estudiantil*.  
<https://www.unl.edu.ar/gobiernoabierto/2021/10/06/poblacion-estudiantil/>
- Universidad Nacional del Litoral (2020) Informe Institucional 2020.  
<https://www.unl.edu.ar/gobiernoabierto/wp-content/uploads/sites/56/2021/10/Informe-Institucional-UNL-2020.pdf>
- Venturi, G. (2017) Consumo de drogas, opinião pública e moralidade. Motivações e argumentos baseados em uso. *Tempo Social*, (29), 159-185.
- Whiteacre, K. y Pepinsky, H. (2002) Controlling drug use. *Criminal Justice Policy Review*, (13), 21-31. <https://doi.org/10.1177/0887403402013001002>